



Ministerio de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO DS-10-2025
Guatemala, 24 de enero de 2025.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Tiene a la vista para resolver el expediente que contiene la solicitud de aprobación de la actualización del **Plan Operativo Anual -POA- 2,025**, del Ministerio de Desarrollo Social, que además integra los Planes Operativos Anuales del Fondo de Protección Social y del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala faculta a cada Ministro de Estado a dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los asuntos relacionados con el Ministerio a su cargo, así como velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos en los negocios confiados a su cargo.

CONSIDERANDO

Que mediante oficio DPYP-EMRTM-ccv-039-2025, de fecha veinte de enero de dos mil veinticinco, la Subdirectora de Programación y Formulación Presupuestaria, con Visto Bueno de la Directora de Planificación y Programación y de la Viceministra de Política, Planificación y Evaluación, todos de este Ministerio, informa que derivado de la apertura del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, procedió a actualizar el Plan Operativo Anual (POA) 2,025 del Ministerio de Desarrollo Social, en la que también fue incluida la información proporcionada por el Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según el presupuesto inicial de apertura de los sistemas SIGES y SICOIN para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Asesoría Jurídica de este Ministerio, por medio de Dictamen Jurídico número DAJ-017-2025/VAMP, de fecha veintidós de enero de dos mil veinticinco, dictamina que es procedente aprobar, si la máxima autoridad de este Ministerio lo considera pertinente, la actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2025 del Ministerio de Desarrollo Social, en la que también fue incluida la información proporcionada por Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según el presupuesto inicial de apertura de los sistemas SIGES y SICOIN para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO

Con base en lo considerado, leyes citadas y lo que para el efecto preceptúan los artículos: 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 3 y 4 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, Decreto número 119-96 del Congreso de la República de Guatemala; 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala; 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del Presidente de la República; y, 7 literal j. del Reglamento Orgánico





Ministerio de Desarrollo Social

Interno del Ministerio de Desarrollo Social, Acuerdo Gubernativo número 87-2012 del Presidente de la República de Guatemala.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la Actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2,025, del Ministerio de Desarrollo Social, conformado bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, en la que también fue incluida la información proporcionada por el Fondo de Protección Social -FPS- y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según el presupuesto inicial de apertura de los sistemas SIGES y SICOIN para el presente ejercicio fiscal. El Plan se encuentra contenido en cuarenta y cuatro (44) folios, impresos en ambos lados, a excepción del folio número uno (1) el que esta impreso únicamente en su lado anverso, documento que se anexa y pasa a formar parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: La Dirección de Planificación y Programación y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, así como las Unidades Ejecutoras del Fondo de Protección Social y Fondo de Desarrollo Social -FODES-, son responsables del procedimiento llevado a cabo y los efectos de la presente aprobación, por ser parte de su competencia sustantiva y funciones en su elaboración.

TERCERO: La Dirección de Planificación y Programación y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, así como las Unidades Ejecutoras del Fondo de Protección Social y Fondo de Desarrollo Social -FODES-, deben instruir a donde corresponda para la realización de los procedimientos legales y administrativos subsecuentes.

CUARTO: Remítase esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas; a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; y, a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido por la Ley de la Materia.

QUINTO: La presente Resolución Ministerial surte sus efectos inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.


Lic. Abelardo Pinto Moscoso
Ministro
Ministerio de Desarrollo Social





Ministerio de
Desarrollo Social

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

GUATEMALA, ENERO 2025



CONTENIDO

MARCOS ORIENTADORES.....	3
MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL.....	3
MARCO LEGAL.....	6
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.....	9
TERRITORIALIZACIÓN.....	10
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.....	17
MODELOS ADOPTADOS.....	19
PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....	45
Listado de Proyectos de Inversión.....	53
PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS-ACCIONES.....	56
Ficha de indicadores POA.....	69
MATRIZ RESUMEN POA 2025.....	73
A N E X O S.....	74
RECURSO HUMANO.....	75
CLASIFICADORES TEMÁTICOS.....	76
Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas.....	77
DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	81

INDICE DE ABREVIATURAS Y/O ACRONIMOS

MIDES: Ministerio de Desarrollo Social

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera y Control

SICOIN: Sistema de Contabilidad Integrado

SIGES: Sistema Informático de Gestión

POA: Plan Operativo Anual

TMC: Transferencia Monetaria Condicionada

FODES: Fondo de Desarrollo Social

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

FONAPAZ: Fondo Nacional para la Paz

MINFIN: Ministerio de Finanzas Públicas

SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

MINGOB: Ministerio de Gobernación



MARCOS ORIENTADORES

MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL

Los instrumentos estratégicos básicos que orientan el trabajo del MIDES son:

Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032

Plan Nacional de Desarrollo constituye un cambio de paradigma en la planificación, porque considera la participación ciudadana como un elemento fundamental, plantea una visión de largo plazo y se orienta a institucionalizar la planificación del desarrollo en el nivel territorial, sectorial e institucional dentro del Estado y sus organismos. El conjunto de lineamientos que este Plan contiene apunta a la transformación cultural gradual de toda la sociedad, pasando por cambios de actitud hacia los demás, así como por la revitalización de los valores que construyen el tejido social y promueven una convivencia armónica entre todas y todos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, los países del mundo adoptaron la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible, definiendo desarrollo sostenible como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, convirtiéndose en una oportunidad para que los países y sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás; estos objetivos incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer o la defensa del medio ambiente.

Prioridades Nacionales de Desarrollo

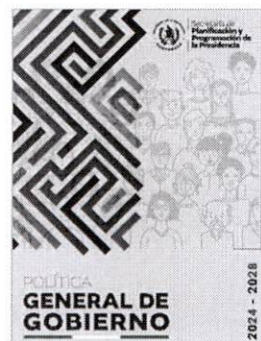
Debido a que el 12 de agosto de 2014 CONADUR aprobó el K'atun y en 2015, Guatemala junto a 192 países se compromete con la Agenda de los ODS 2030, el CONADUR dispone articular estos dos instrumentos para alcanzar las prioridades de desarrollo del país, son un compromiso de Estado, siendo las siguientes:

1. Reducción de la pobreza y protección social
2. Acceso a servicios de salud
3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
4. Seguridad alimentaria y nutricional
5. Empleo e inversión
6. Valor económico de los recursos naturales
7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
8. Educación
9. Reforma fiscal integral
10. Ordenamiento territorial

Política General de Gobierno 2024-2028

La Política General de Gobierno (PGG) 2024 – 2028 es el instrumento de orientación gubernamental que recoge las orientaciones y acciones estratégicas que permitirán avanzar hacia una sociedad digna y a un futuro lleno de oportunidades, orientando también a sentar las nuevas bases de un contrato social, reconociendo que, para lograrlo, no puede haber democracia sin justicia social; y la justicia social no puede prevalecer sin la democracia. En consonancia con el nuevo compromiso que el gobierno asume ante la sociedad guatemalteca e impulsará desde la estructura institucional y principalmente desde la administración pública, trabajando al servicio de la población, construyendo alianzas para el desarrollo, garantizando la pluralidad y el bienestar de todas y todos los guatemaltecos, contenidos en los ejes:

1. Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz
2. Desarrollo Social
3. Protección, Asistencia y Seguridad Social
4. Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición
5. La Infraestructura Económica para el Buen Vivir
6. Avanzando para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación
7. Seguridad Democrática en un País para Vivir
8. Cuidado de la Naturaleza
9. Una Ciudadanía sin Fronteras
10. Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social.



Principios Rectores

Los principios rectores en materia de Desarrollo Social, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Social, se detallan a continuación:

Igualdad: Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

Equidad: En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

Libertad: Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

Familia: La organización de la familia es la unidad básica de la sociedad, la que considera sobre la base legal del matrimonio. Constituye también núcleo familiar con los mismos derechos, la unión de hecho, las madres y padres solteros.

Derecho al Desarrollo: Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Grupos de Especial Atención: Debe preverse lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.

Descentralización: Se reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población.

MARCO LEGAL

Constitución Política de la República de Guatemala. En los Artículos: 1, 2, 3, 47 y 119, El Estado de Guatemala se debe de organizar para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común donde se debe garantizarles el desarrollo integral de la persona. Los Artículos 4, 51, 52, y 53, definen que El Estado todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, responsabilidades y que se debe proteger la maternidad, a los menores y ancianos y a las personas con discapacidad.

Acuerdos de Paz, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria. Una paz firme y duradera debe ser la base para un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población y establece que el Estado cuenta con obligaciones en las tareas de superación de las inequidades y diferencias sociales, y debe procurar el goce efectivo, sin discriminación alguna, de los derechos sociales.

Decreto No. 42-2001, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social, aprobada el 19 de octubre del 2001. Crea el marco jurídico que permite implementar políticas públicas dirigidas a la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

Decreto No. 1-2012, Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. Que crea el Ministerio de Desarrollo Social, como ente rector, al que le corresponde diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales.

Deberá cumplir y hacer que se cumpla el régimen jurídico concerniente al diseño, ejecución, organización con los programas sociales orientados a la población en condición de pobreza y pobreza extrema, promoviendo acciones para evitar la exclusión y vulnerabilidad en el ámbito no cubierto por políticas públicas sectoriales y garantizar el derecho humano de la población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida, asegurando la participación de estos en el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca.

Decreto No. 51-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Temporal de Desarrollo Integral. Que crea el Programa de Desarrollo Integral, que tiene por objeto la creación, implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral en beneficio del Estado de Guatemala, con la participación de personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno.

Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social. Que establece la estructura orgánica interna, así como las competencias, las funciones y los mecanismos de coordinación que permitan alcanzar los objetivos en materia de desarrollo social. El Ministerio de Desarrollo Social es el ente rector en materia de desarrollo social y es quien le corresponde fortalecer, institucionalizar, diseñar, articular y regular las políticas públicas y la gestión de todas las acciones del Estado, dirigidas, con énfasis, a la población en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, y promover el desarrollo social y humano.



Acuerdo Gubernativo No. 129-2013, del presidente de la República de Guatemala, Creación del Fondo de Desarrollo Social. El cual se crea el Fondo de Desarrollo Social, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social con el objeto de administrar bienes, derechos y obligaciones que le sean trasladados por el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social.

Acuerdo Gubernativo No. 296-2015, del presidente de la República de Guatemala, Normas para la liquidación del Fondo Nacional para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos, en liquidación, y el fideicomiso del mismo nombre dependan del Ministerio de Desarrollo Social. En el cual se nombra al Ministerio de Desarrollo Social a ser el responsable de continuar y concluir el proceso de liquidación y disolución del Fondo Nacional para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos, en liquidación, para la cual, por medio de acuerdo ministerial y cumpliendo con lo establecido en su Reglamento Orgánico Interno, debe crear la unidad administrativa necesaria.

Acuerdo Gubernativo No. 11-2019, del presidente de la República de Guatemala, Crear el Gabinete Específico de Desarrollo Social. Se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Social, que tiene por objeto coordinar, articular y gestionar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las políticas relativas al desarrollo, la protección social y prevención de la violencia, para reducir brechas de inequidad y desigualdad de la población en condiciones de vulnerabilidad, tales como la niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad y del área rural.

Acuerdo Ministerial No. 07-2012, del Ministro de Desarrollo Social, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social. En el cual se aprueba la estructura interna del Ministerio de Desarrollo Social, con la finalidad de que las unidades administrativas que integran al MIDES, desarrollen sus funciones acordes al nivel jerárquico que le compete.

Acuerdo Ministerial No. DS-56-2016, del Ministro de Desarrollo Social, que Reforma el Acuerdo Ministerial Número DS-236-2013, de Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social. Con esta reforma se faculta al Fondo de Desarrollo Social para ser una unidad administrativa más del Ministerio de Desarrollo Social por tiempo prorrogable de quince años; teniendo por objeto "organizar, dirigir y controlar los fondos que se le asigne, orientándolo a las prioridades de desarrollo económico y social de los sectores urbanos y rurales más vulnerables por la pobreza y pobreza extrema, promoviendo acciones para su desarrollo integral.

Acuerdo Ministerial No. DS-85A-2016, del Ministro de Desarrollo Social, Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social. El cual tiene por objeto la ejecución presupuestaria, financiera y contable de programas y proyectos sociales establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social, relacionados con la educación, salud, nutrición, adultos mayores y población vulnerable, que contribuyan al desarrollo económico y social de la población guatemalteca, ejecutados a través del Viceministerio de Protección Social, y la Coordinación y cumplimiento de las directrices que establezca el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Protección Social en relación al Fideicomiso.

Acuerdo Ministerial No. DS-49-2020, del Ministro de Desarrollo Social, Creación de la Unidad Administrativa del Fondo Nacional para la Paz en Liquidación. La cual tiene por objeto realizar todas las acciones para asegurar el efectivo traslado y recepción de los derechos, obligaciones, bienes, activos, pasivos, expedientes administrativos y documentos del “Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos en liquidación”.

Otras leyes que orientan al quehacer del MIDES:

- Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, Decreto Número 32-2005, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección de las Personas de la Tercera Edad, Decreto Número 80-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Número 135-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Decreto Número 109-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.
- Ley del Registro Nacional de la Personas, Decreto No. 90-2005, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley para la Maternidad Saludable, Decreto Número 32-2010, del Congreso de la República de Guatemala.

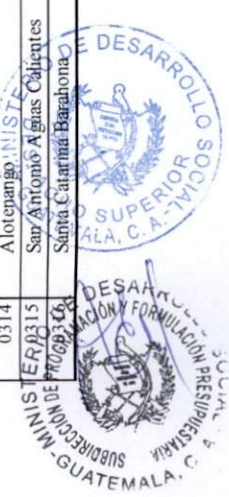


ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Visión, Misión y Valores			SPPD-14
Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			
<i>Visión</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Ejemplo de respuesta</i>	<i>Formulación de la visión</i>
Ministerio de Desarrollo Social, como entidad rectora busca promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población. excluida de oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	Se busca mejorar las condiciones de vida de personas que viven en alto grado de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.	Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Institución pública líder, que genera confianza, demuestra resultados, facilita procesos de concertación e invierte en la familias y personas vulnerables. Fortalecidas las redes y alianzas interinstitucionales que tienen programas sociales.	
<i>Misión</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Forma de responder</i>	<i>Formulación de la misión</i>
El MIDES tiene como fin primordial generar oportunidades y capacidades que permita mejorar el nivel de vida en forma positiva y duradera de todas y todos los guatemaltecos.	¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada que se busca mejorar las condiciones de vida de personas que viven en alto grado de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.	El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.
	¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Ejercer la rectoría en diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los guatemaltecos.	
	¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	El MIDES busca romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, mediante la creación y seguimiento de programas sociales.	
	¿Qué población debe atender?	Personas y grupos sociales en situación de pobreza, pobreza extrema y alto grado de vulnerabilidad.	
¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Reconocimiento del valor de la persona y la familia, Gestión por resultados, Trabajo en equipo, Respeto a la diversidad y Transparencia.		

TERRITORIALIZACIÓN

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
01 Guatemala									
0101 Guatemala	X	X	X	X	X			X	
0102 Santa Catarina Pinula		X	X	X	X			X	
0103 San José Pinula		X		X	X			X	
0104 San José del Golfo	X	X	X	X	X	X		X	
0105 Palencia	X	X	X	X	X	X		X	
0106 Chimalutla		X	X	X	X	X			
0107 San Pedro Ayampuc	X	X	X	X	X			X	
0108 Mixco		X	X	X	X			X	
0109 San Pedro Sacatepéquez		X	X	X	X	X		X	
0110 San Juan Sacatepéquez	X	X	X	X	X	X		X	
0111 San Raimundo		X		X	X			X	
0112 Chuarrancho		X		X	X	X			
0113 Fraijanes	X	X	X	X	X				
0114 Amatlán		X		X	X			X	
0115 Villa Nueva	X	X	X	X	X	X			
0116 Villa Canales		X		X	X				
0117 Petapa		X		X	X				
02 El Progreso									
0201 Guastatoya				X	X				
0202 Morazán	X			X	X		X		X
0203 San Agustín Acasaguastlán				X	X	X	X		X
0204 San Cristóbal Acasaguastlán	X			X	X		X		X
0205 El Jicaró	X		X	X	X		X		X
0206 Sansare				X	X		X		X
0207 Sanarate			X	X	X	X	X		X
0208 San Antonio La Paz	X		X	X	X	X	X		X
03 Sacatepéquez									
0301 Antigua Guatemala				X	X	X	X		X
0302 Jocotenango				X	X		X	X	X
0303 Pastores				X	X	X	X		X
0304 Sumpango				X	X	X	X	X	X
0305 Santo Domingo Xenacoj				X	X	X	X	X	X
0306 Santiago Sacatepéquez			X	X	X		X	X	X
0307 San Bartolomé Milpas Altas				X	X				
0308 San Lucas Sacatepéquez				X	X			X	
0309 Santa Lucía Milpas Altas			X	X	X		X		X
0310 Magdalena Milpas Altas				X	X		X	X	X
0311 Santa María de Jesús				X	X	X	X	X	X
0312 Ciudad Vieja				X	X		X	X	X
0313 San Miguel Dueñas				X	X				
0314 Alotenango				X	X				
0315 San Antonio Aguas Calientes				X	X			X	X
0316 Santa Catarina Barahona				X	X	X		X	X



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO		Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
04	Chimaltenango									
0401	Chimaltenango			X	X	X	X	X	X	X
0402	San José Poaquil				X			X		X
0403	San Martín Jilotepeque				X	X		X		X
0404	Comalapa			X	X			X		X
0405	Santa Apolonia				X		X	X	X	X
0406	Tecpán Guatemala	X			X			X		X
0407	Patzún	X			X			X		X
0408	Pochuta	X			X			X		X
0409	Patzia				X			X		X
0410	Santa Cruz Balanyá				X			X		X
0411	Acatenango	X			X			X		X
0412	Yepocapa	X			X			X		X
0413	San Andrés Itzapa				X			X		X
0414	Parramos				X			X		X
0415	Zaragoza				X			X		X
0416	El Tejar	X		X	X		X	X		X
05	Escuintla									
0501	Escuintla				X			X	X	X
0502	Sanata Lucia Cotzumalguapa				X			X		X
0503	La Democracia	X		X	X			X		X
0504	Siqumalá				X			X		X
0505	Masagua				X			X	X	X
0506	Tiquisate	X			X			X		X
0507	La Gomera	X		X	X			X		X
0508	Guamagazapa	X		X	X		X	X		X
0509	San José			X	X			X		X
0510	Iztapa				X			X		X
0511	Palín				X			X	X	X
0512	San Vicente Pacaya	X			X			X	X	X
0513	Nueva Concepción	X			X			X		X
0514	Sipacate	X			X			X		X
06	Santa Rosa									
0601	Cuilapa	X		X	X			X		X
0602	Barberena			X	X			X	X	X
0603	Santa Rosa de Lima				X			X		X
0604	Casillas	X			X			X		X
0605	San Rafael Las Flores				X			X		X
0606	Oratorio				X			X	X	X
0607	San Juan Tecuaco				X			X		X
0608	Chiquimulilla	X		X	X			X	X	X
0609	Taxisco				X			X	X	X
0610	Santa María Ixhuatán				X			X		X
0611	Guazacapán				X			X		X
0612	Santa Cruz Naranjo			X	X			X		X
0613	Pueblo Nuevo Viñas	X			X			X	X	X
0614	Nueva Santa Rosa				X			X	X	X

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
07 Sololá									
0701 Sololá				X	X		X		X
0702 San José Chacayá				X			X		X
0703 Santa María Visitación				X			X		X
0704 Santa Lucía Utatlán				X	X		X		X
0705 Nahualá				X	X		X		X
0706 Santa Catarina Ixahuacán				X			X		X
0707 Santa Clara La Laguna				X	X		X		X
0708 Concepción				X			X		X
0709 San Andrés Semetabaj				X	X		X		X
0710 Panajachel				X			X		X
0711 Santa Catarina Palopó				X			X		X
0712 San Antonio Palopó				X	X		X		X
0713 San Lucas Tolimán				X			X		X
0714 Santa Cruz La Laguna				X	X	X	X		X
0715 San Pablo La Laguna				X	X		X		X
0716 San Marcos La Laguna				X	X		X		X
0717 San Juan La Laguna				X			X		X
0718 San Pedro La Laguna				X	X		X		X
0719 Santiago Atitlán				X	X	X	X		X
08 Totonicapán									
0801 Totonicapán				X	X		X		X
0802 San Cristóbal Totonicapán				X	X		X		X
0803 San Francisco El Alto				X	X		X		X
0804 San Andrés Xecul				X	X		X		X
0805 Momostenango				X	X		X		X
0806 Santa María Chiquimula	X			X	X	X	X		X
0807 Santa Lucía La Reforma				X	X	X	X		X
0808 San Bartolo Aguas Calientes				X	X		X		X
09 Quetzaltenango									
0901 Quetzaltenango			X	X	X		X		X
0902 Salcajá				X	X		X		X
0903 Olintepeque				X	X		X		X
0904 San Carlos Sija				X	X		X		X
0905 Sibilia				X			X		X
0906 Cabricán				X	X		X		X
0907 Cajolá				X	X		X		X
0908 San Miguel Sigüilá	X			X	X		X		X
0909 San Juan Ostuncalco				X	X	X	X		X
0910 San Mateo				X	X		X		X
0911 Concepción Chiquirichapa				X	X		X		X
0912 San Martín Sacatepéquez				X	X		X		X
0913 Almolonga				X	X		X		X
0914 Camel				X	X		X		X
0915 Huitán				X	X		X		X
0916 Zunil				X	X		X		X
0917 Colombia				X	X		X		X
0918 San Francisco La Unión				X	X		X		X
0919 El Palmar				X	X		X		X
0920 Coatepeque				X	X		X	X	X
0921 Génova				X	X		X		X
0922 Flores Costa Caca				X	X		X	X	X
0923 La Esperanza				X	X	X	X	X	X
0924 Palestina de los Años	X			X	X	X	X	X	X



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO		Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
10	Suchitepéquez									
1001	Mazatenango				X	X		X		
1002	Cuyotenango				X	X		X		
1003	San Francisco Zapotitlán	X			X	X		X		X
1004	San Bernardino	X			X	X		X		X
1005	San José El Idolo				X	X		X		X
1006	Santo Domingo Suchitepéquez				X	X		X		X
1007	San Lorenzo	X			X	X	X	X		X
1008	Samayac	X			X	X		X		X
1009	San Pablo Jocopilas	X			X	X		X		X
1010	San Antonio Suchitepéquez	X			X	X		X		X
1011	San Miguel Panán				X	X		X		X
1012	San Gabriel				X	X		X		X
1013	Chicacao	X			X	X		X		X
1014	Patulul	X			X	X		X		X
1015	Santa Bárbara	X			X	X		X		X
1016	San Juan Bautista	X			X	X		X		X
1017	Santo Tomás La Unión	X			X	X		X		X
1018	Zumilito				X	X		X		X
1019	Pueblo Nuevo				X	X	X	X		X
1020	Río Bravo	X			X	X		X		X
1021	San José La Máquina				X	X		X		X
11	Retalhuleu									
1101	Retalhuleu				X	X	X	X	X	X
1102	San Sebastian				X	X		X		X
1103	Santa Cruz Mulutá			X	X	X		X		X
1104	San Martín Zapotitlán			X	X	X		X		X
1105	San Felipe				X	X		X		X
1106	San Andrés Villa Seca				X	X		X		X
1107	Champérico				X	X		X		X
1108	Nuevo San Carlos			X	X	X	X	X		X
1109	El Asintal			X	X	X		X		X
12	San Marcos									
1201	San Marcos				X	X		X	X	X
1202	San Pedro Sacatepéquez			X	X	X		X		X
1203	San Antonio Sacatepéquez				X	X	X	X		X
1204	Comitancillo				X	X		X	X	X
1205	San Miguel Istahuacán				X	X		X		X
1206	Concepción Tutuapa	X			X	X	X	X		X
1207	Tacamá				X	X		X		X
1208	Sibinal				X	X		X		X
1209	Tajumulco				X	X		X		X
1210	Tejuitla				X	X		X		X
1211	San Rafael Pie de la Cuesta			X	X	X		X	X	X
1212	Nuevo Progreso				X	X		X		X
1213	El Tumbador				X	X		X		X
1214	El Rodeo				X	X		X		X
1215	Malacatán				X	X		X	X	X
1216	Catarina				X	X		X	X	X
1217	Ayutla				X	X		X		X
1218	Ocós				X	X		X		X
1219	San Pablo				X	X		X	X	X
1220	El Quetzal				X	X		X		X
1221	La Reforma	X			X	X		X		X
1222	Pajapita				X	X		X		X
1223	Ischiguan				X	X		X		X
1224	San José Ojetenam				X	X	X	X		X
1225	San Cristóbal Cuchuco				X	X		X		X
1226	Sipacapa				X	X		X		X
1227	Esquipulas Palo Gordo	X			X	X		X		X
1228	Río Blanco				X	X		X		X
1229	San Lorenzo				X	X		X		X
1230	La Blanca				X	X		X	X	X

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
13 Huehuetenango									
1301 Huehuetenango	X			X			X	X	X
1302 Chiantla			X	X			X	X	X
1303 Malacatancito	X		X	X			X	X	X
1304 Cuico				X			X	X	X
1305 Neritón				X			X	X	X
1306 San Pedro Neeta	X			X			X	X	X
1307 Jacaltenango				X			X	X	X
1308 Soloma				X			X	X	X
1309 San Ildefonso Ixtahuacán				X			X	X	X
1310 Santa Bárbara				X			X	X	X
1311 La Libertad				X			X	X	X
1312 La Democracia				X			X	X	X
1313 San Miguel Acatán				X			X	X	X
1314 San Rafael La Independencia				X			X	X	X
1315 Todos Santos Cuchumatán				X			X	X	X
1316 San Juan Aitán	X			X			X	X	X
1317 Santa Eulalia				X			X	X	X
1318 San Mateo Ixtatán				X			X	X	X
1319 Colotenango				X			X	X	X
1320 San Sebastián Huehuetenango				X			X	X	X
1321 Tecitán				X			X	X	X
1322 Concepción Huita				X			X	X	X
1323 San Juan Ixcay				X			X	X	X
1324 San Antonio Huista				X			X	X	X
1325 San Sebastián Coatán				X			X	X	X
1326 Barillas				X			X	X	X
1327 Aguacatán	X			X			X	X	X
1328 San Rafael Petzaj				X			X	X	X
1329 San Gaspar Ixchil				X			X	X	X
1330 Santiago Chimaltenango				X			X	X	X
1331 Santa Ana Huista				X			X	X	X
1332 Unión Cantinil	X			X			X	X	X
1333 Petatán				X			X	X	X
14 Quiché									
1401 Santa Cruz del Quiché			X	X			X	X	X
1402 Chiché				X			X	X	X
1403 Chinique				X			X	X	X
1404 Zacualpa				X			X	X	X
1405 Chajul			X	X			X	X	X
1406 Chichicastenango				X			X	X	X
1407 Patzité				X			X	X	X
1408 San Antonio Ilotenango				X			X	X	X
1409 San Pedro Jocopilas				X			X	X	X
1410 Cunen				X			X	X	X
1411 San Juan Cotzal				X			X	X	X
1412 Joyabaj				X			X	X	X
1413 Nebaj			X	X			X	X	X
1414 San Andrés Sajcabajá				X			X	X	X
1415 Uspantán				X			X	X	X
1416 Sacapulas				X			X	X	X
1417 San Bartolomé Jocotenango				X			X	X	X
1418 Carulla				X			X	X	X
1419 Chichamán			X	X			X	X	X
1420 Ixcay			X	X			X	X	X
1421 Pochulum			X	X			X	X	X



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
15 Baja Verapaz									
1501 Salamá				X	X		X	X	X
1502 San Miguel Chicaj	X			X	X	X	X	X	X
1503 Rabinal				X	X	X	X		X
1504 Cubulco				X	X		X	X	X
1505 Granados	X			X	X		X		X
1506 El Chól				X	X		X		X
1507 San Jerónimo				X	X		X	X	X
1508 Purulhá	X			X	X	X	X	X	X
16 Alta Verapaz									
1601 Cobán	X		X	X	X		X	X	X
1602 Santa Cruz Verapaz				X	X		X		X
1603 San Cristóbal Verapaz	X		X	X	X		X	X	X
1604 Tactic				X			X	X	X
1605 Tamahú				X			X		X
1606 Tukurú	X			X			X		X
1607 Panzós	X			X		X	X		X
1608 Senahú	X			X	X	X	X		X
1609 San Pedro Carchá				X			X	X	X
1610 San Juan Chamelco	X			X			X		X
1611 Lanquín	X			X	X		X		X
1612 Cahabón				X			X	X	X
1613 Chisec				X		X	X		X
1614 Chahal				X	X		X	X	X
1615 Fray Bartolomé de las Casas	X			X	X		X		X
1616 Santa Catarina la Tinta	X			X		X	X		X
1617 Raxruhá				X	X		X		X
17 Petén									
1701 Flores				X	X		X		X
1702 San José				X		X	X		X
1703 San Benito				X	X		X		X
1704 San Andrés				X	X		X		X
1705 La Libertad				X	X		X	X	X
1706 San Francisco				X	X		X		X
1707 Santa Ana				X	X		X		X
1708 Dolores				X	X		X		X
1709 San Luis				X	X	X	X		X
1710 Sayaxché			X	X	X		X	X	X
1711 Melchor de Mencos			X	X	X				X
1712 Poptún	X			X	X		X		X
1713 Las Cruces				X	X		X		X
1714 El Chal				X	X	X	X		X
18 Izabal									
1801 Puerto Barrios	X			X	X		X		X
1802 Livingston	X			X	X	X	X	X	X
1803 El Estor	X			X	X	X	X		X
1804 Morales	X			X	X	X	X	X	X
1805 Los Amates				X	X	X	X		X
19 Zacapa									
1901 Zacapa			X	X	X		X		X
1902 Estanzuela	X		X	X	X	X	X		X
1903 Río Hondo	X			X	X		X		X
1904 Gualán	X			X		X	X		X
1905 Teculután	X			X	X		X		X
1906 Usumatlán	X			X	X		X		X
1907 Cabañas	X			X	X		X		X
1908 San Diego	X			X	X				X
1909 La Unión	X			X	X	X	X	X	X
1910 Huité	X			X	X		X		X
1911 San Jorge	X		X	X	X	X	X		X

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
20 Chiquimula									
2001 Chiquimula			X	X	X	X	X	X	X
2002 San José la Arada				X			X		X
2003 San Juan Ermita				X	X		X		X
2004 Jocotán	X		X	X	X	X	X		X
2005 Camotán	X		X	X	X	X	X	X	X
2006 Olopa			X	X	X	X	X	X	X
2007 Esquipulas				X	X		X	X	X
2008 Concepción Las Minas				X			X		X
2009 Quetzaltepeque			X	X	X		X	X	X
2010 San Jacinto				X			X		X
2011 Ipala				X	X		X		X
21 Jalapa									
2101 Jalapa			X	X	X	X	X	X	X
2102 San Pedro Pinula			X	X	X	X	X		X
2103 San Luis Jilotepeque	X			X	X		X		X
2104 San Manuel Chaparrón				X	X		X		X
2105 San Carlos Alzatate	X		X	X	X	X	X		X
2106 Monjas			X	X	X		X		X
2107 Mataquescuintla				X	X		X	X	X
22 Jutiapa									
2201 Jutiapa				X	X		X	X	X
2202 El Progreso				X	X		X		X
2203 Santa Catarina Mita				X	X		X	X	X
2204 Agua Blanca				X	X		X		X
2205 Asunción Mita				X	X		X	X	X
2206 Yupiltepeque				X	X		X		X
2207 Atescatempa				X	X		X		X
2208 Jerez				X	X		X		X
2209 El Adelanto				X	X		X		X
2210 Zapotitlán				X	X		X		X
2211 Comapa	X			X	X		X		X
2212 Jalpatagua				X	X		X		X
2213 Conguaco				X	X	X	X	X	X
2214 Moyuta				X	X	X	X	X	X
2215 Pasaco				X	X	X	X		X
2216 San José Acatempa				X			X		X
2217 Quezada				X	X		X	X	X

NOTA: * Se han seladado con una "X" los municipios en los que los programas sociales tendrán presencia en año 2025.

* En el caso del programa social Comedores Sociales, el programa cuenta con 90 comedores abiertos en todo el territorio nacional.



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG											SPPD-04		
Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL													
No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
									Ejes Estratégicos	Línea Estratégica			
1	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación salud y protección social).	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).		Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna	Comedores Sociales, a través de desayunos y almuerzos preparados y entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Subdirección de Comedores, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
2	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).		Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna	Bolsa Social, a través de su intervención de Transferencia Monetaria Condicionadas para Alimentos	Subdirección de Bolsa de Alimentos, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
3	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta E5P3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	P7j Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)		Seguridad Democrática en un País para Vivir	Implementar acciones interinstitucionales focalizadas en los territorios con mayor índice de criminalidad de forma coordinada, para enfrentar los delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio; así como las denuncias por desaparición de personas.	Jóvenes Protagonistas, por medio de talleres y eventos con jóvenes	Subdirección de Familias Seguras, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
4	Riqueza para todas y todos	8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades	Empleo e inversión	MED7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	8.3.1 Proporción de empleo informal en el empleo total	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)		Desarrollo Social	Fortalecer la intermediación de la oferta y demanda laboral, así como los procedimientos de formalización del empleo en una clima de confianza y garantías para dinamizar la economía.	Beca Social, a través de sus intervenciones de Beca Social de Educación Media, Beca Social de Educación Superior y Beca Social para Artesano	Subdirección de Beca Educación Media, Subdirección de Beca Educación Superior, Dirección de Prevención Social, Subdirección de Capacitación Productiva, Dirección de Promoción Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG

SPPD-04

Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
									Ejes Estratégicos	Línea Estratégica			
5	Guatemala urbana y rural	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables	Reducción de la pobreza y protección social	MED1: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (índice de pobreza multidimensional).	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (índice de pobreza multidimensional).		Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Fondo de Desarrollo Social, a través de bienes, servicios e infraestructura para el desarrollo social que se entrega a la población guatemalteca.	Fondo de Desarrollo Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
6	Bienestar para la gente	2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Seguridad alimentaria y nutricional	MED9: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.2.2 Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)		Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Bono Nutrición y Bono Social en Salud, a través de transferencias monetarias en salud, según la edad de los menores de edad.	Subdirección de Transferencia Monetaria en Salud, Dirección de Asistencia Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
7	Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.2 Tasa de finalización		Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)	Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles	Bono Social en Educación a través de transferencias monetarias condicionadas en educación.	Subdirección de Transferencia Monetaria en Educación, Dirección de Asistencia Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna



El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- como parte de la implementación de la Gestión por Resultados, y en estricto seguimiento de la Guía Metodológica de Planificación Operativa Multianual y Anual de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, que en el Paso 2, Resultado Estratégico de Desarrollo, de la Fase 5, indica en la literal a) “Revisar si la institución tiene vinculación con alguno de los resultados estratégicos de desarrollo (RED) e indicarlo. Agregar el resultado institucional cuando no se encuentre ninguna vinculación con un RED.”; literal d) “Es obligatorio elegir uno de los dos (RED/RI); no se puede programar producción sin resultados.”, por lo que el MIDES prioriza institucionalmente, el contribuir al alcance de las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-, a través de los Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-.

Resultados Estratégicos de Desarrollo

El Mides ha adoptado como Modelo Conceptual para los programas sociales, Comedores Sociales y Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos, el Árbol de Problemas de Pobreza y Desigualdad, elaborado por la Mesa Técnica Interinstitucional de la MED de Inclusión social: Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030 lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables, y mediante el RED. “Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (de 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029)”; se vincula por medio de programas sociales que contribuyen a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional. Para ello se entregan raciones de alimentos servidas con la finalidad de reducir la insuficiente disponibilidad alimentaria; así también se entregan transferencias monetarias condicionadas para alimentos a familias en que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, buscando aumentar la capacidad adquisitiva de alimentos.

Para contribuir al RED. “Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (de 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)”, el MIDES contribuye con el programa social Jóvenes Protagonistas, adoptando el Modelo de Reducción de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas”, del Ministerio de Gobernación. Vinculando el programa social Jóvenes Protagonistas, para contribuir a la causalidad de modelo, Bajo Control Social, llevando capacitaciones no formales y entretenimiento a los barrios con altos índices de delincuencia, incrementando de esta forma la presencia gubernamental y contribuyendo a incrementar el control social en estos sectores.

El Mides para apoyar a reducir la informalidad del empleo, específicamente al RED. “Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)”; para esto se adopta el modelo de Reducción de la Precariedad Laboral; contribuyendo por medio del programa social Beca Social y sus intervenciones, a reducir la débil formación para el trabajo, mejorando el perfil ocupacional de las personas, pudiendo optar trabajos formales y mejor remunerados.

En seguimiento a lograr la reducción de la desnutrición en el país el Mides por medio de su programa social Bono Social en Salud, se adopta el modelo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para



Reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala y el modelo de Reducción de la Mortalidad Infantil, contribuyendo así al RED. “Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (de 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029)”; y, “Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (de 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)”; para ello se entregan transferencias monetarias condicionadas a familias con niños y niñas de 0 a 5 años de edad o mujeres embarazadas, que llevan a sus hijos a las consultas de salud de periódica o que asisten a los controles prenatales; Así como la intervención de Bono Nutricional destinado a familias con niños y niñas menores de 6 años, identificadas en situación de vulnerabilidad nutricional.

En contribución al incremento a la cobertura educativa, el Mides a través del programa social Bono Social en Educación aporta al RED “Para el 2029, se ha incrementado en 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en lectura en 2022 a 49.5% a 2029 en lectura y de 50.77% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)” estimulando a familias con hijos en las edades de 6 a 15 años a que envíen a sus hijos a los centros educativos para mejorar el perfil educacional de los guatemaltecos.

Resultado Institucional

Finalmente, el Mides por medio del Fondo de Desarrollo Social adopta como modelo conceptual el árbol de problemas de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, formulando el Resultado Institucional “Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029).

De esta cuenta se plantea como Resultado Institucional intermedio “Para el 2027 se ha incrementado en 15 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 en 2023 a 1,767,230 en 2027)”. Contribuyendo en la protección social en temas de educación, saneamiento y ambiente, desarrollo comunitario e infraestructura vial.

MODELO CONCEPTUAL MED INCLUSIÓN SOCIAL

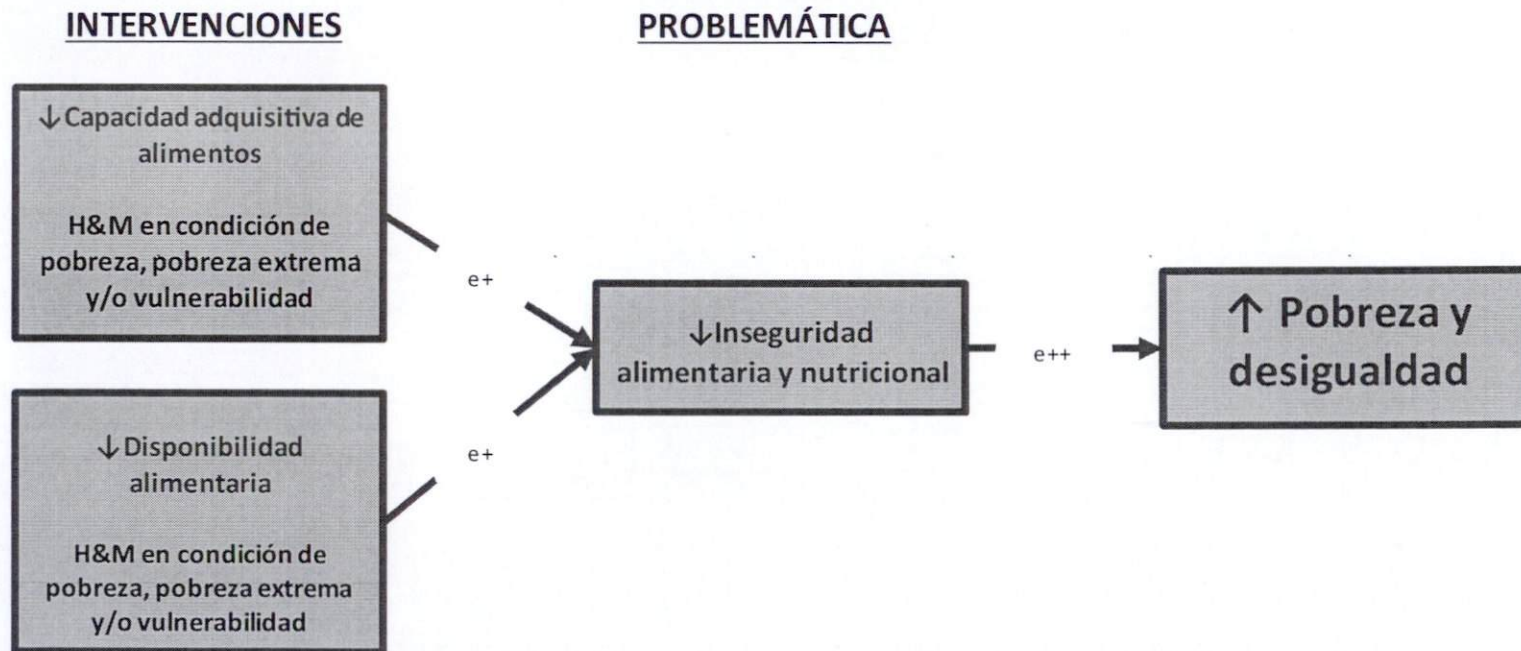
ÁRBOL DE PROBLEMAS MED DE INCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Inclusión Social, 2018



**MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL
MED INCLUSIÓN SOCIAL
PROBLEMÁTICA**



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

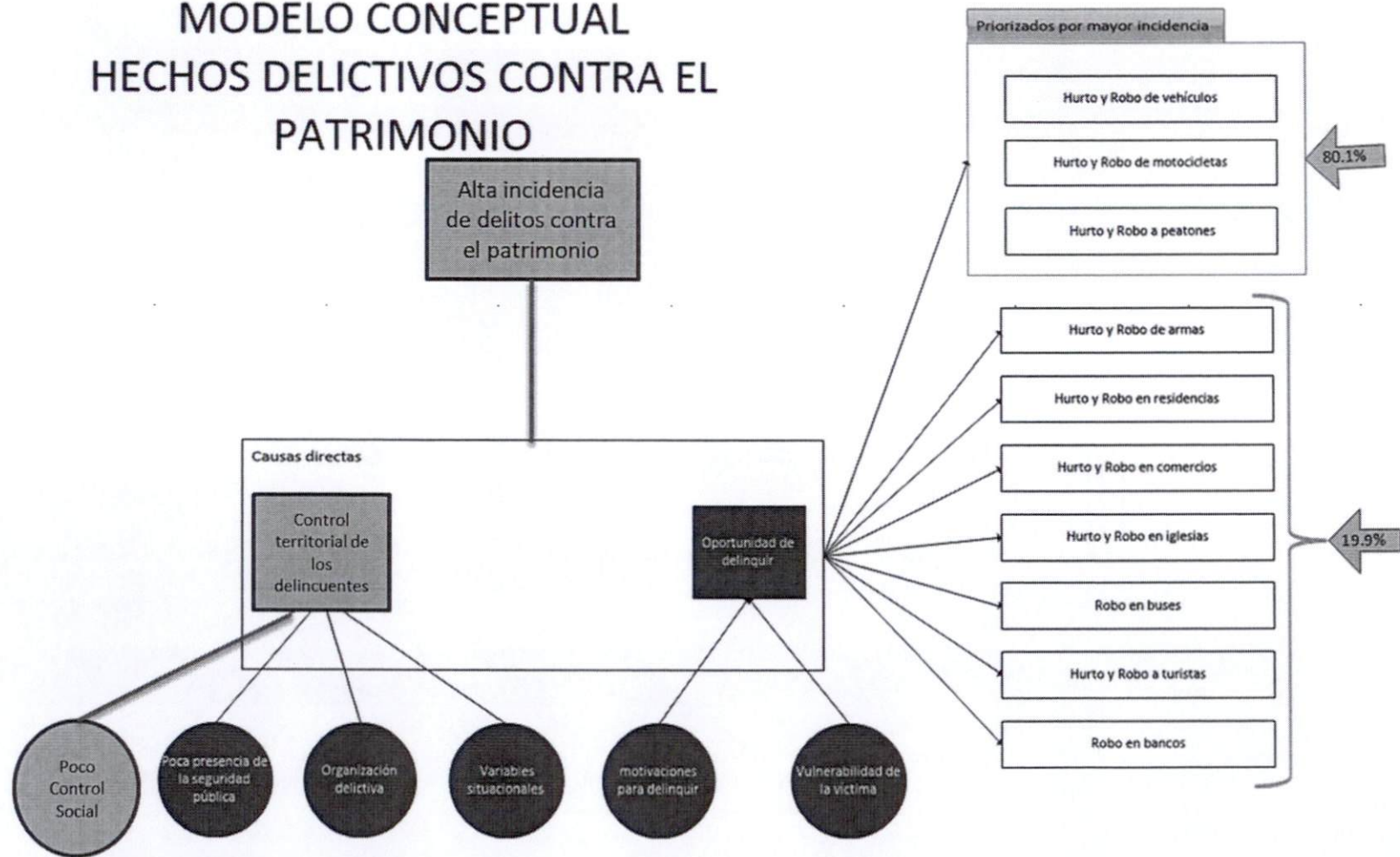
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED INCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

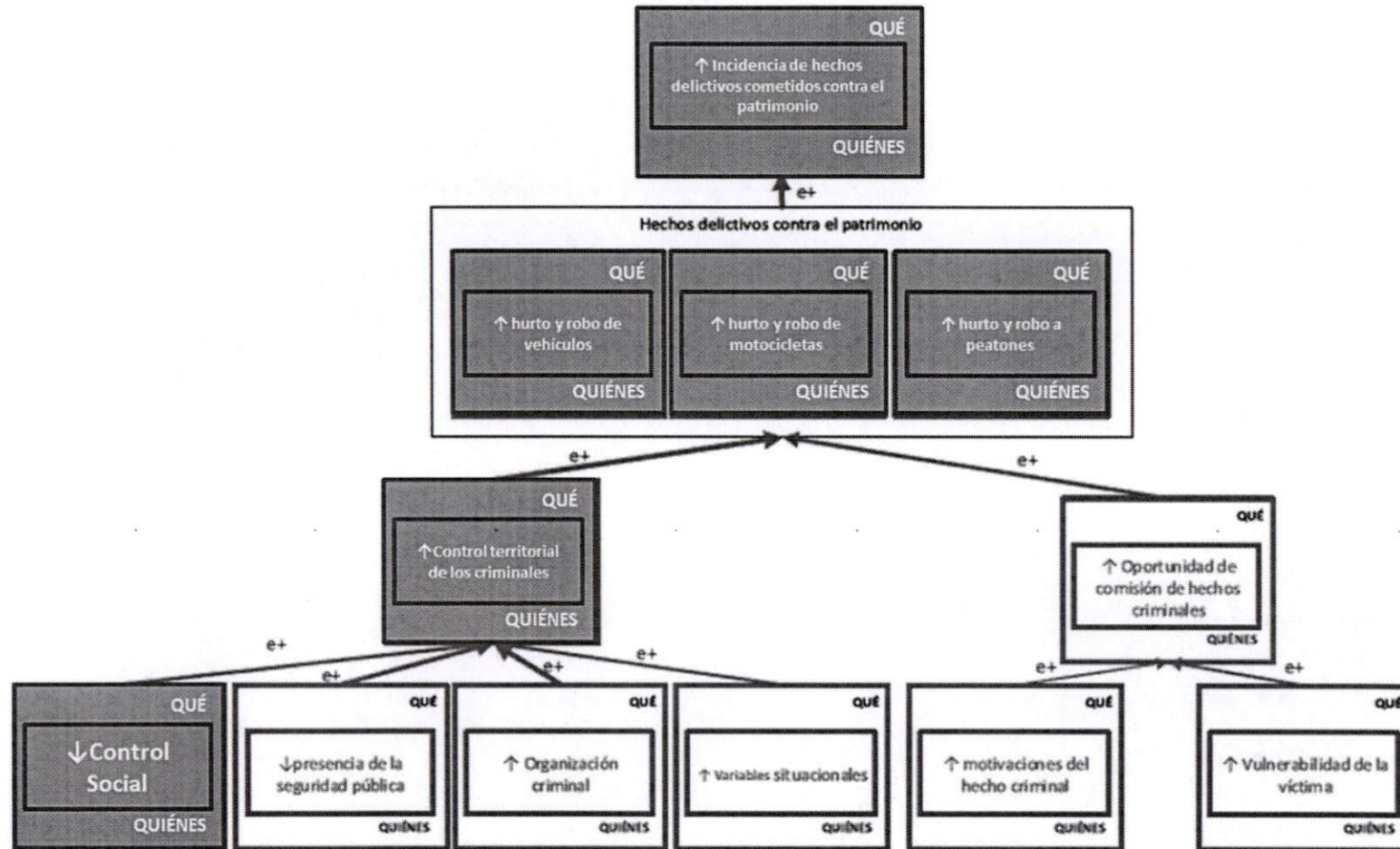


MODELO CONCEPTUAL HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



Fuente: Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio, MINGOB, 2013.

MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO

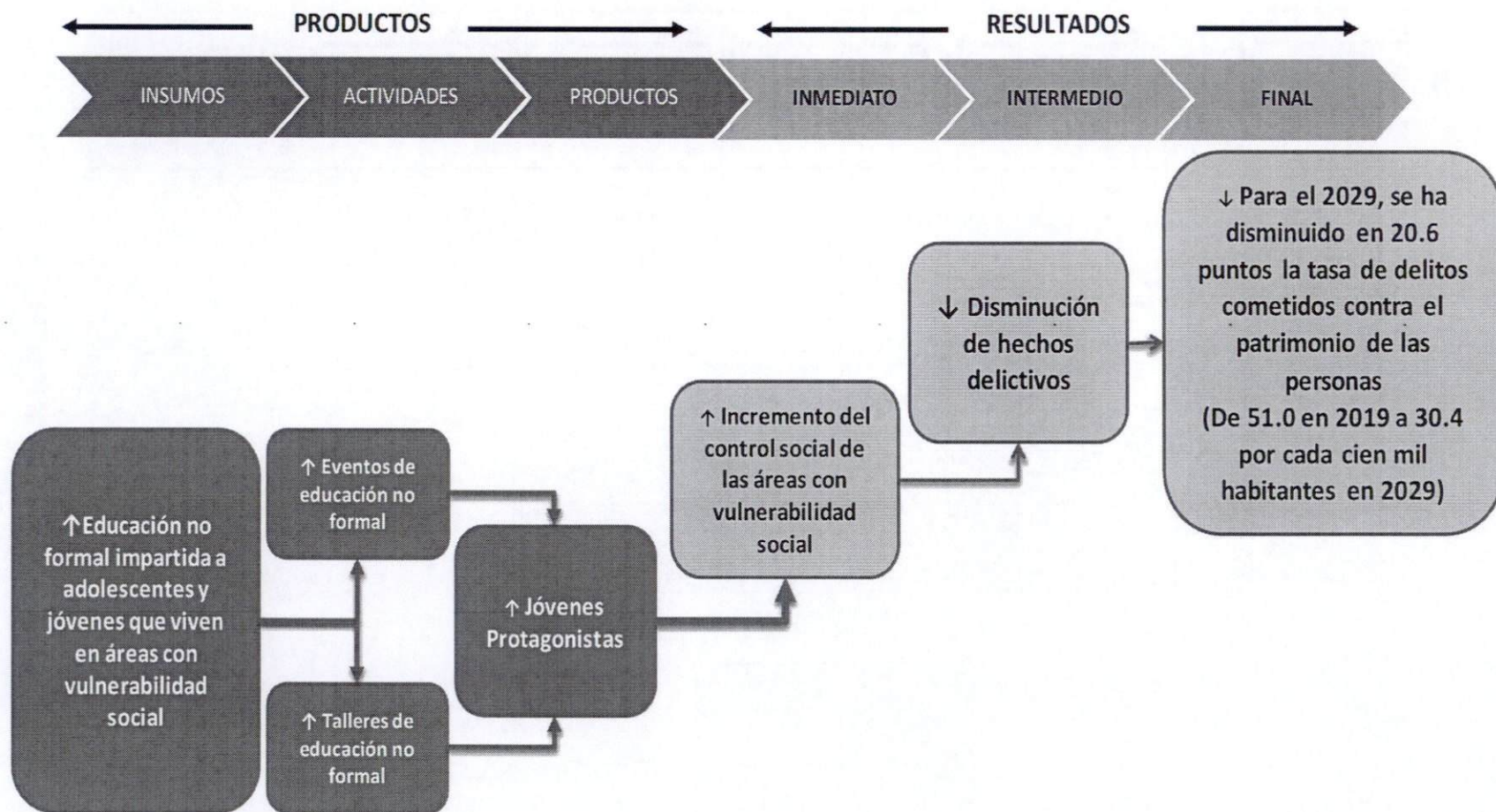


Fuente: Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio, MINGOB, 2013.



031

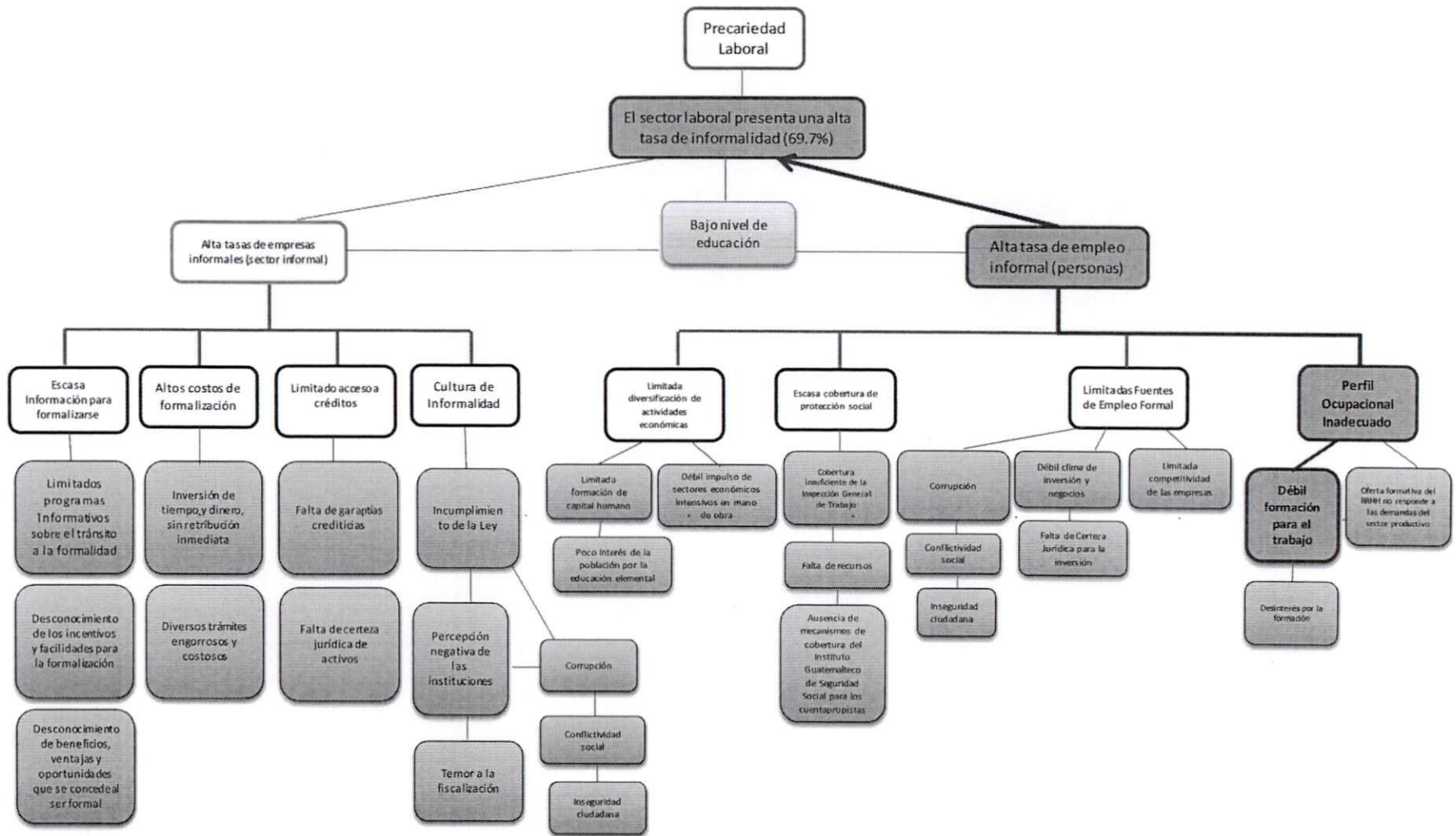
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

MODELO CONCEPTUAL

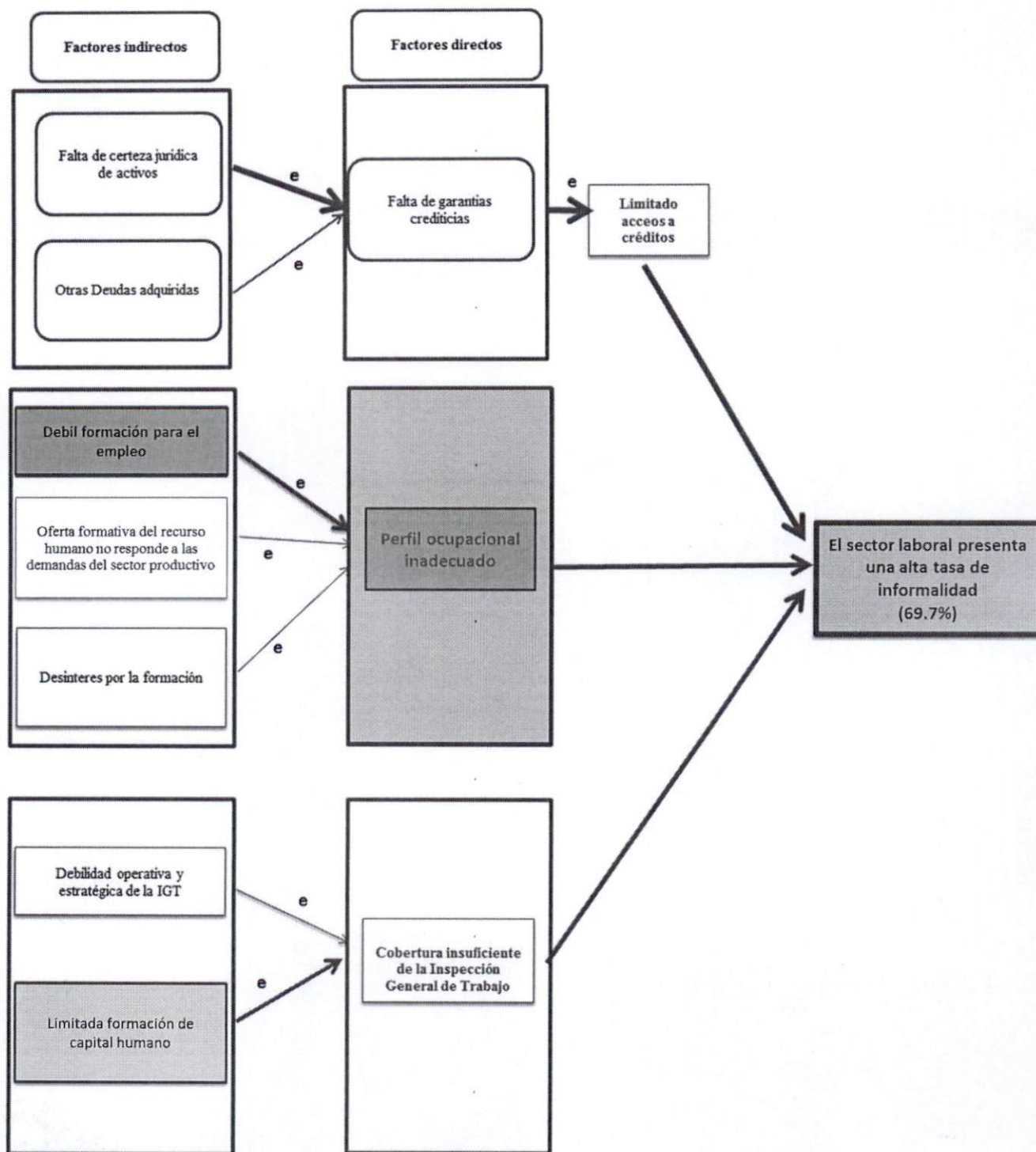
REDUCCIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Reducción de la Precariedad Laboral, 2018

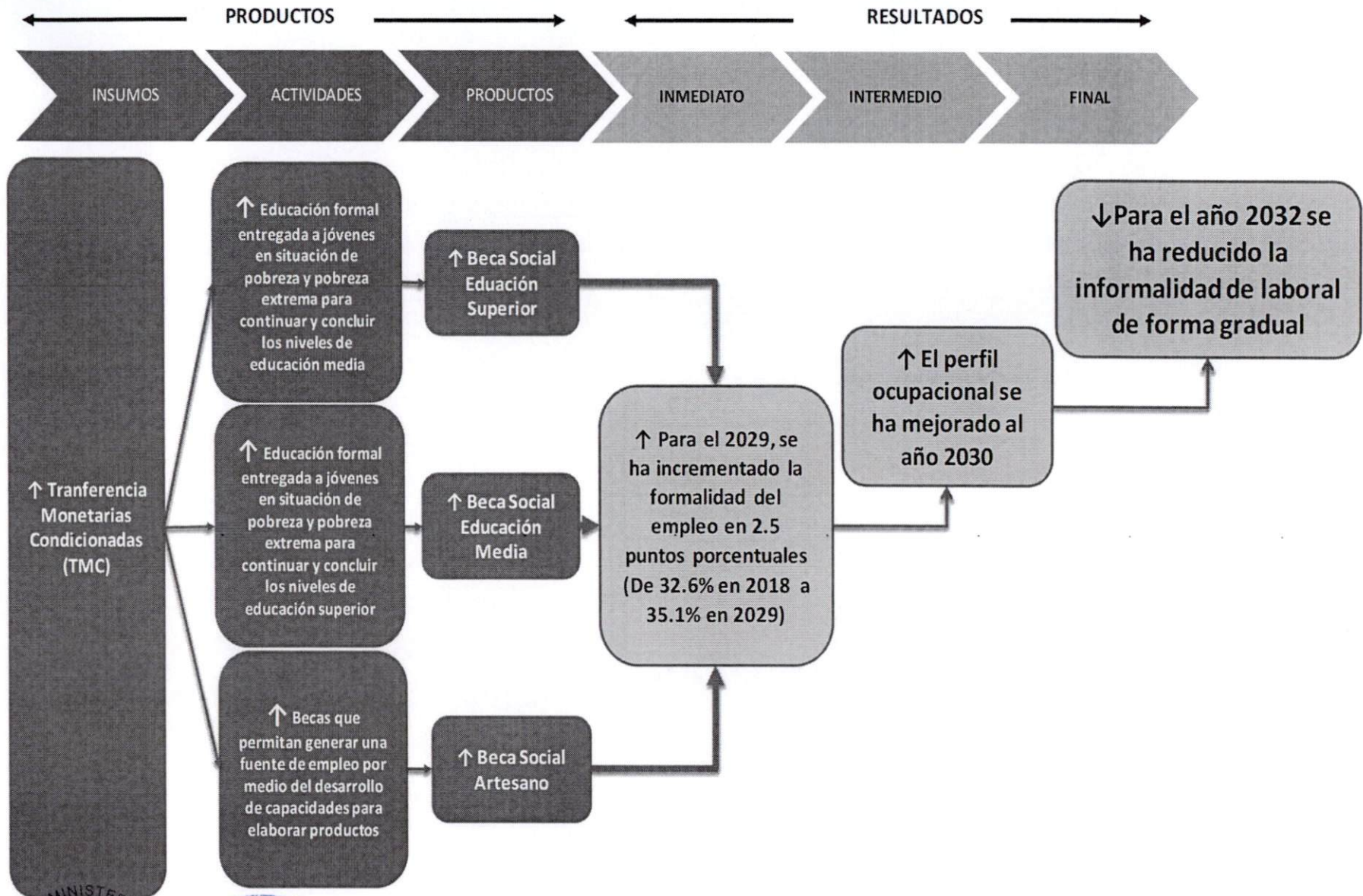


Modelo Explicativo y Camino Causal Reducción de la Precariedad Laboral



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Reducción de la Precariedad Laboral, 2018

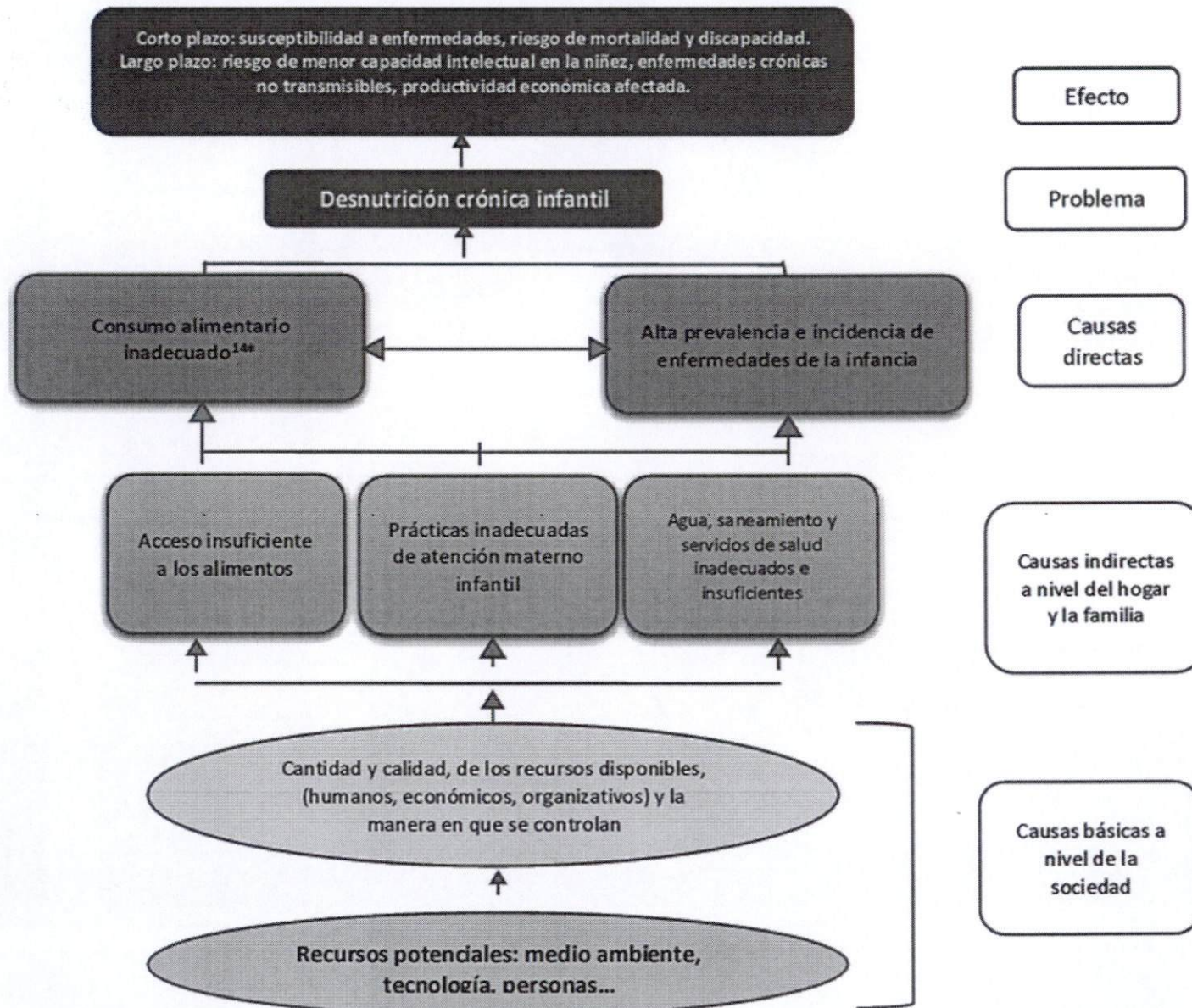
Modelo Prescriptivo y Modelo Lógico Reducción de la Precariedad Laboral



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

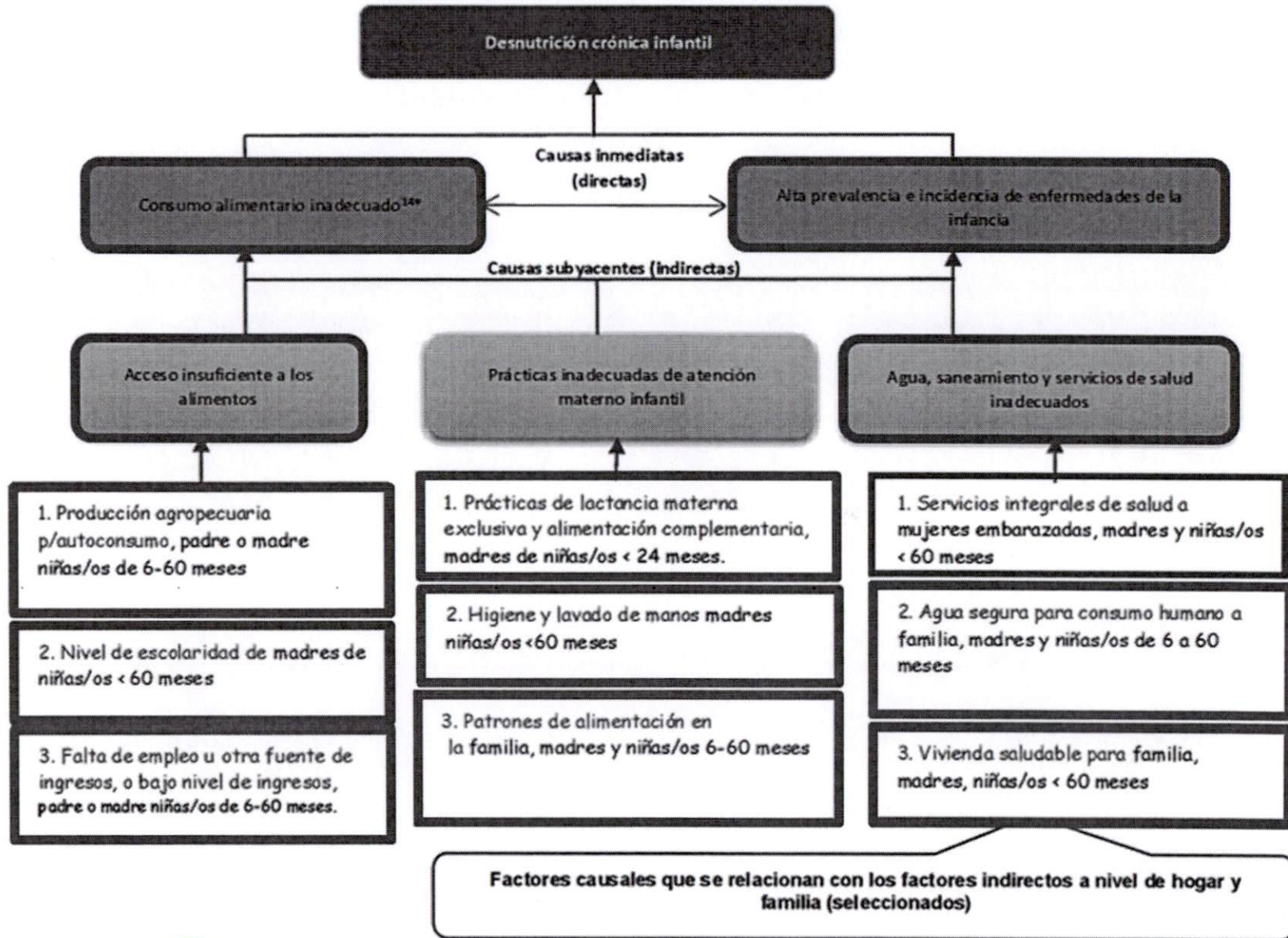


MODELO CONCEPTUAL PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, 2018

Modelo Explicativo y Camino Cau MED Prevención de la Desnutrición Crónica

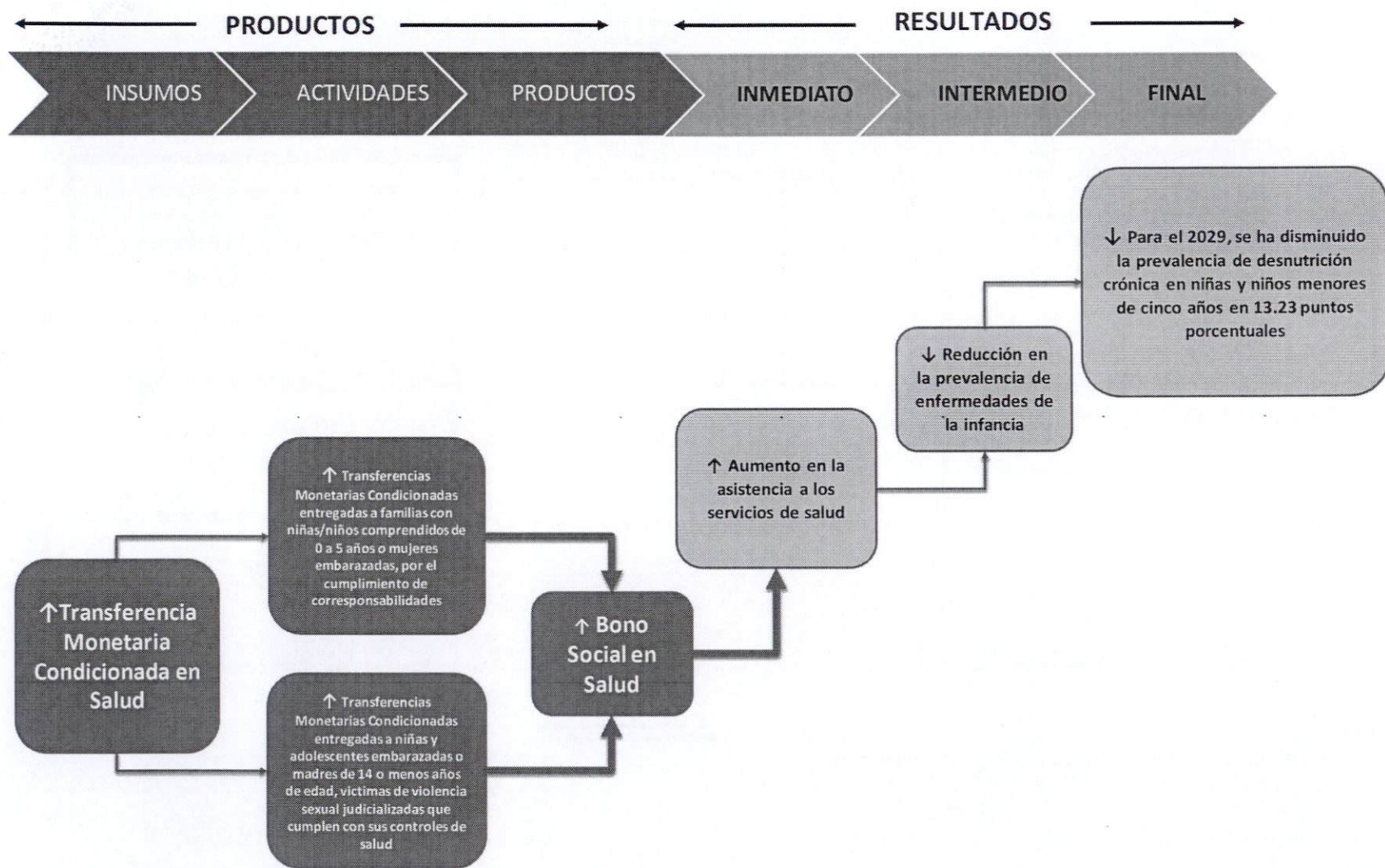


Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, 2018



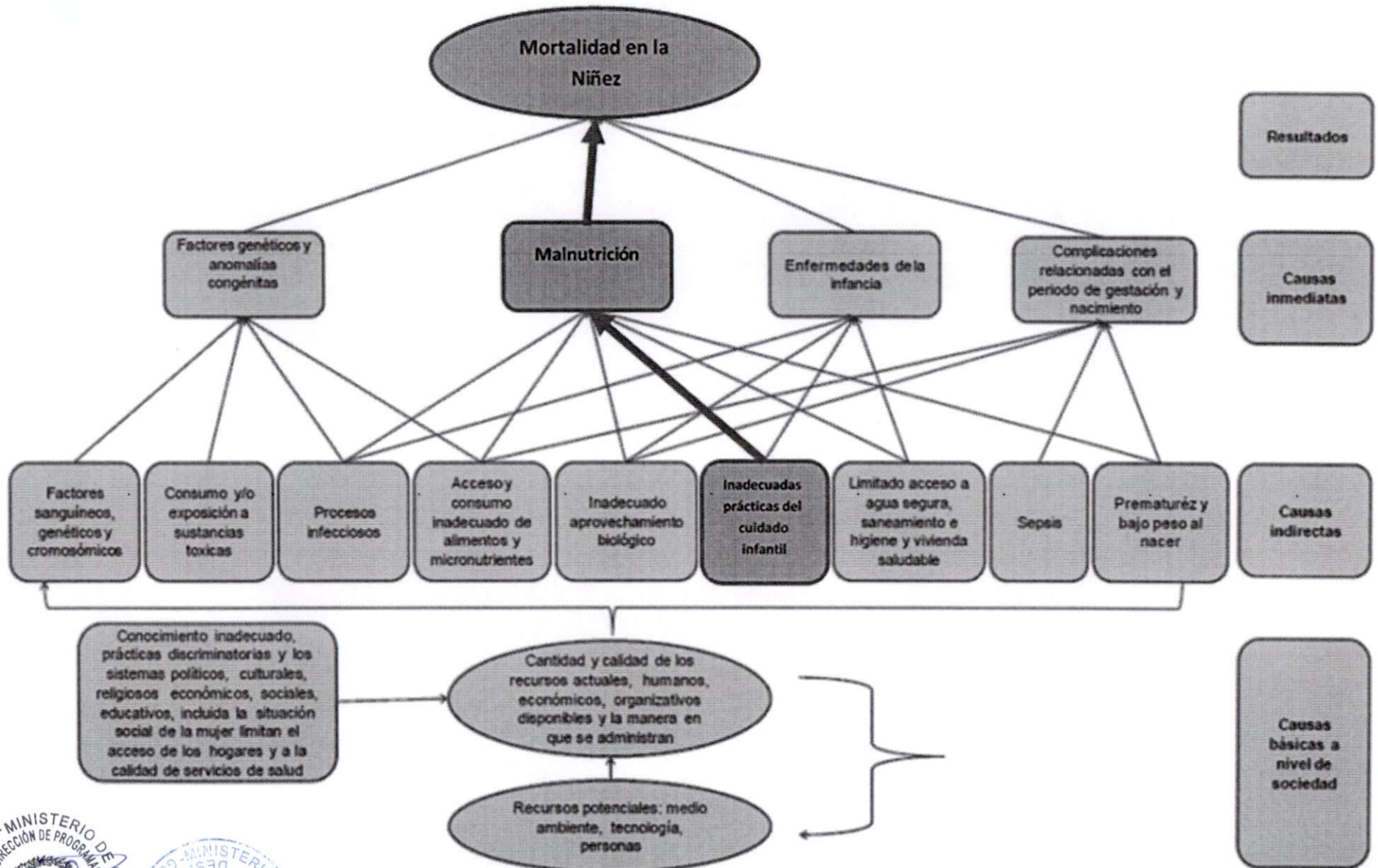
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

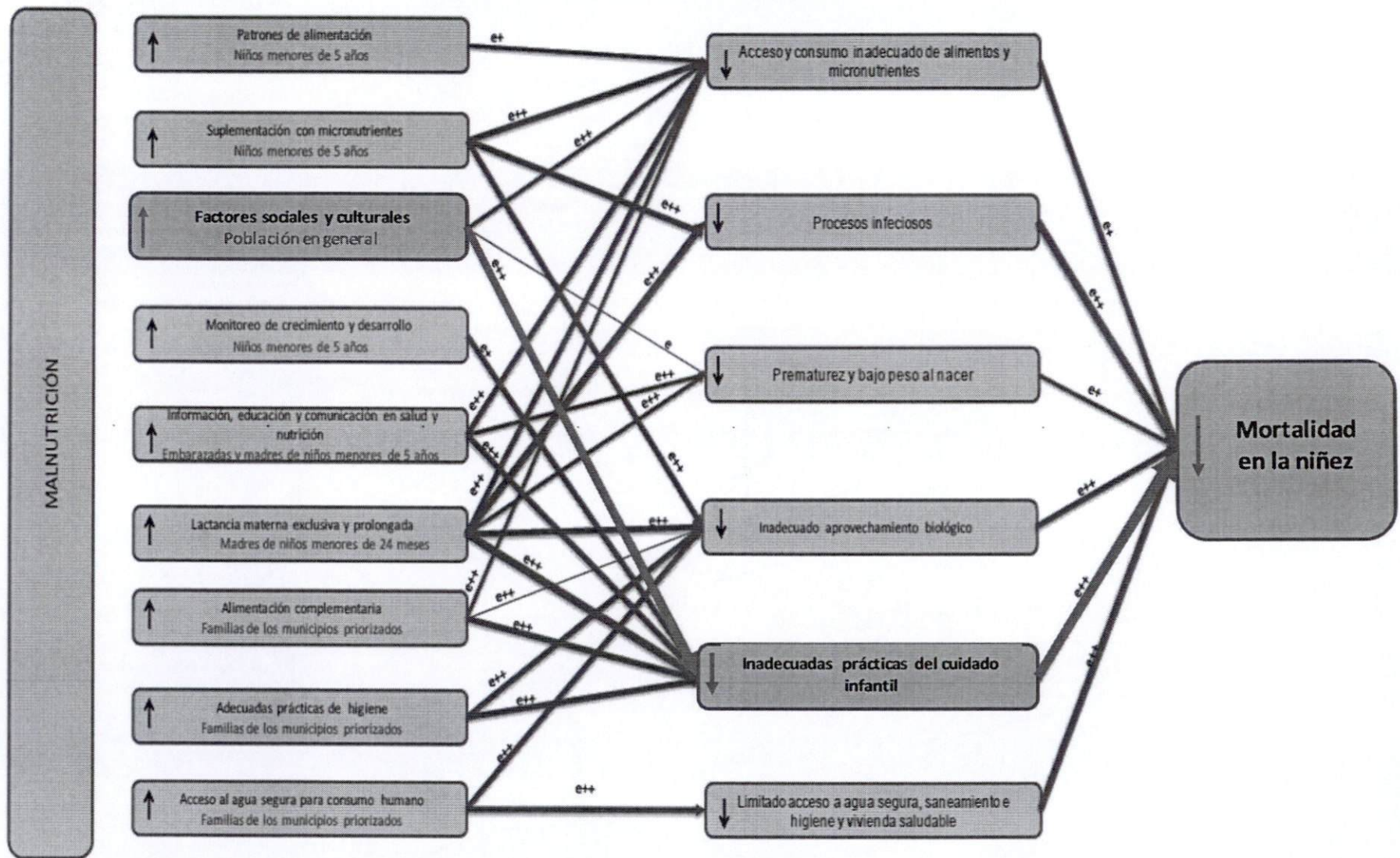
Modelo Conceptual Mortalidad de la Niñez



Fuente: Elaboración MSPAS, en base a modelos de Unicef con colaboración de expertos



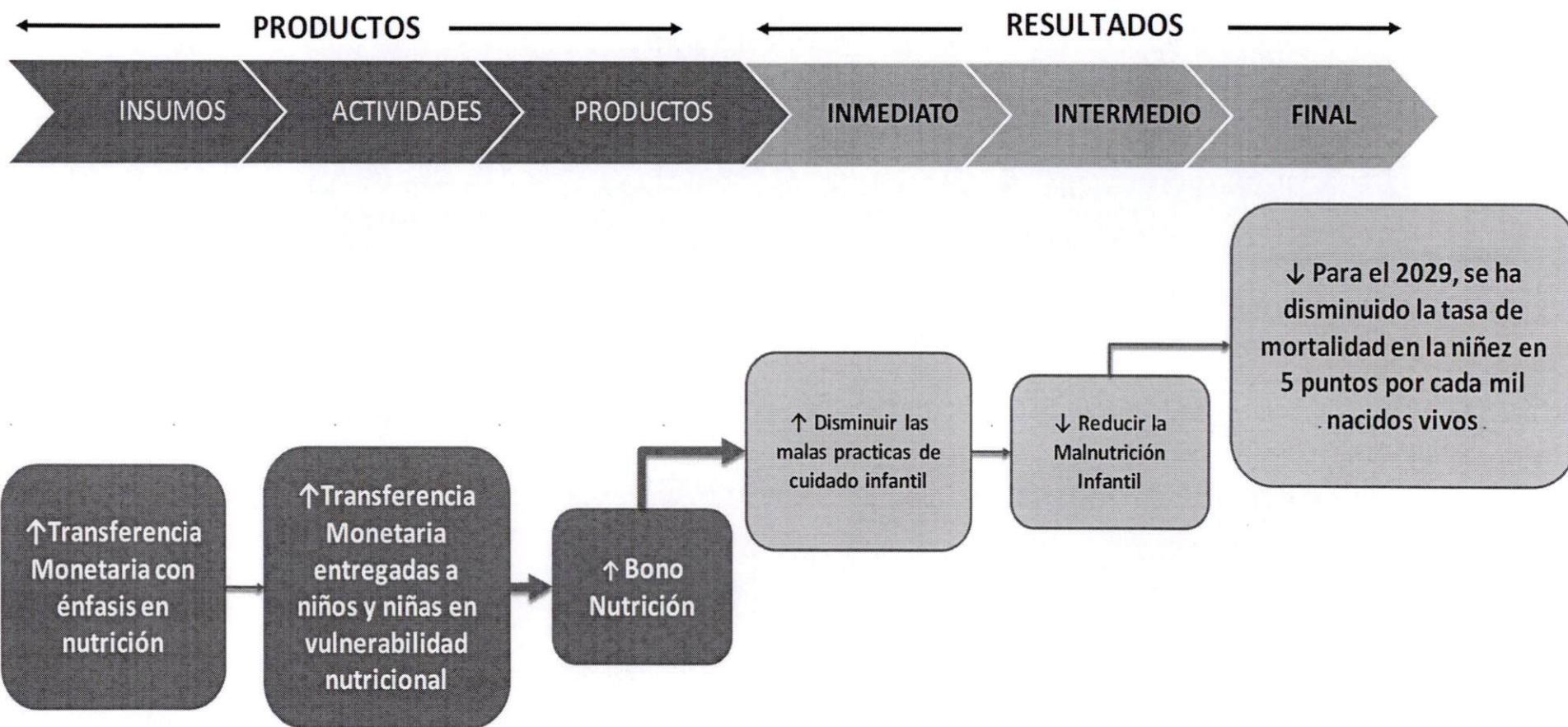
MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL



Fuente: Elaboración MSPAS, en base a modelos de Unicef con colaboración de expertos

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

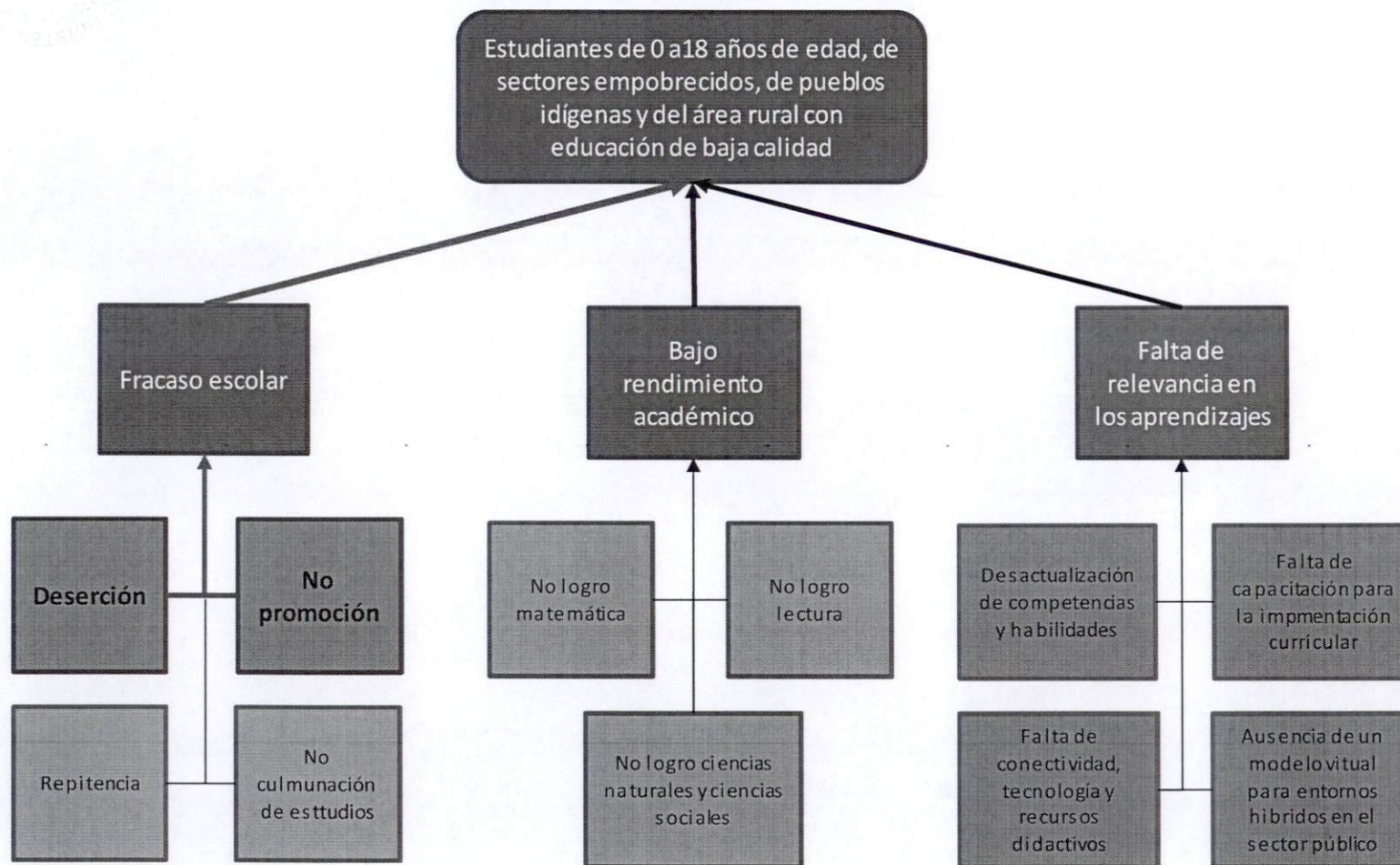
REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

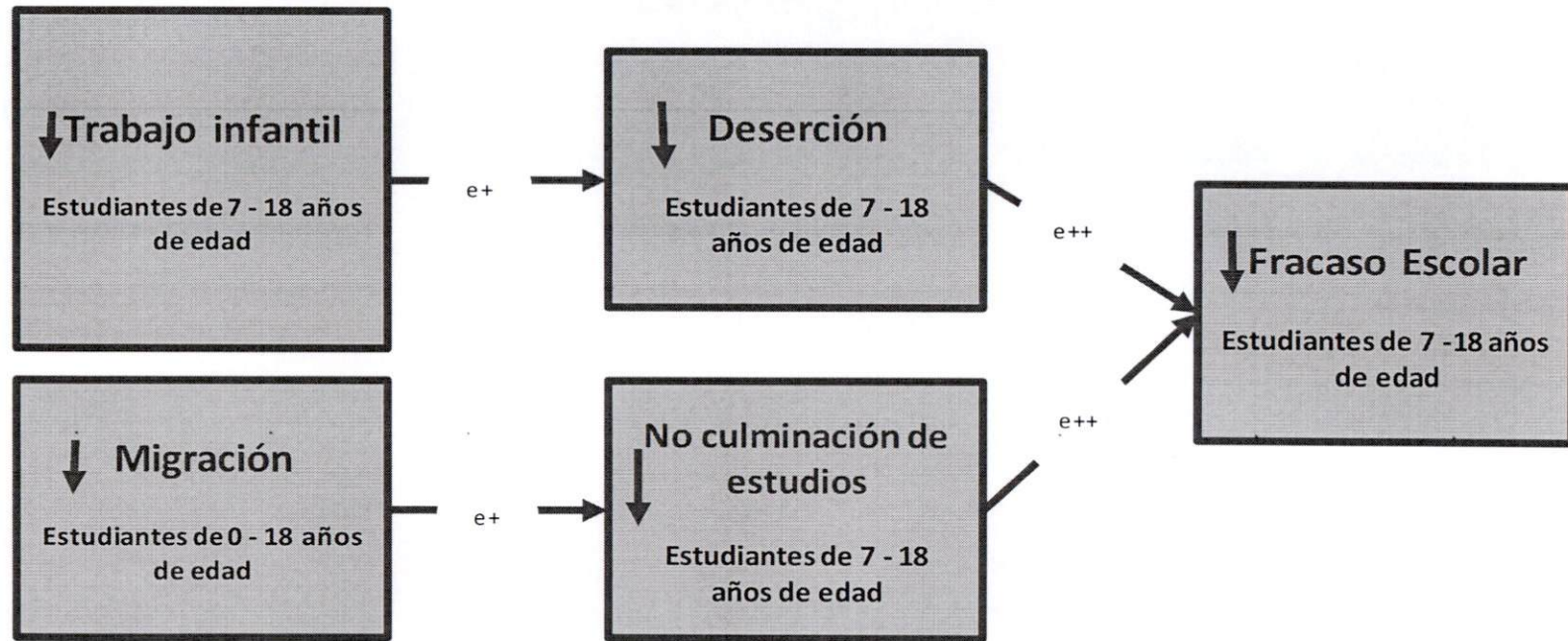


MODELO CONCEPTUAL DE CALIDAD EDUCATIVA



Fuente: PEI-Mineduc 2020-2024

MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL CALIDAD EDUCATIVA

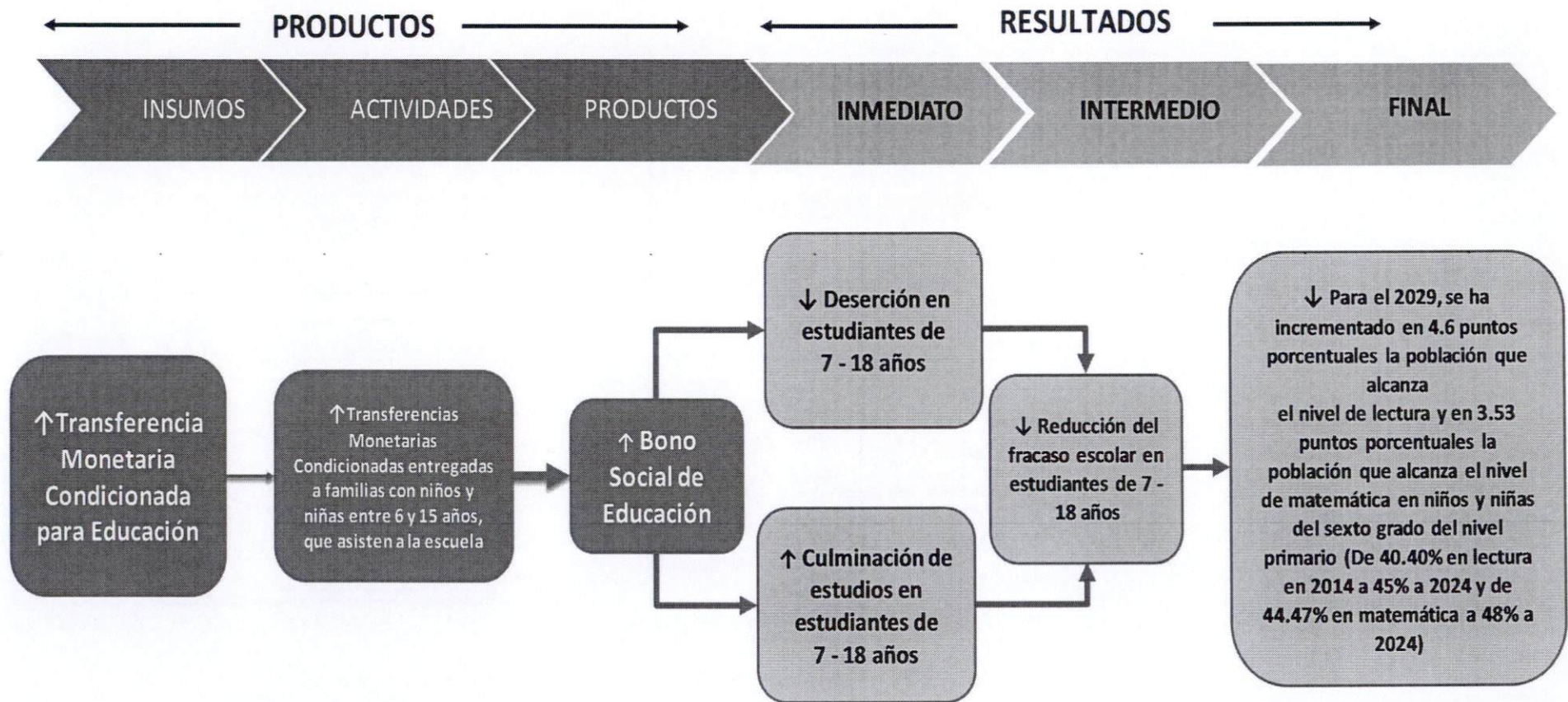


PEI-Mineduc 2020-2024



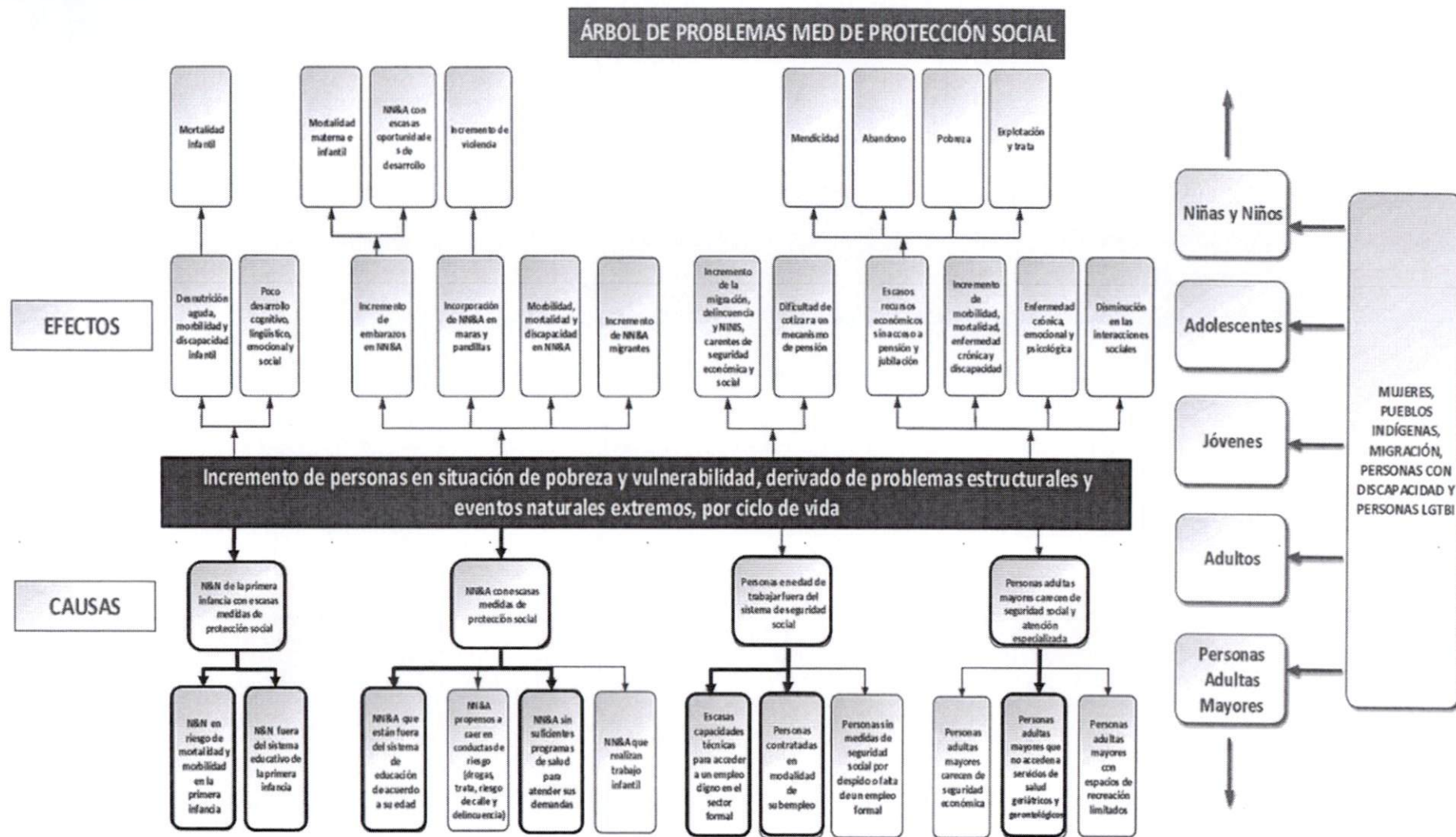
MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

CALIDAD EDUCATIVA



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

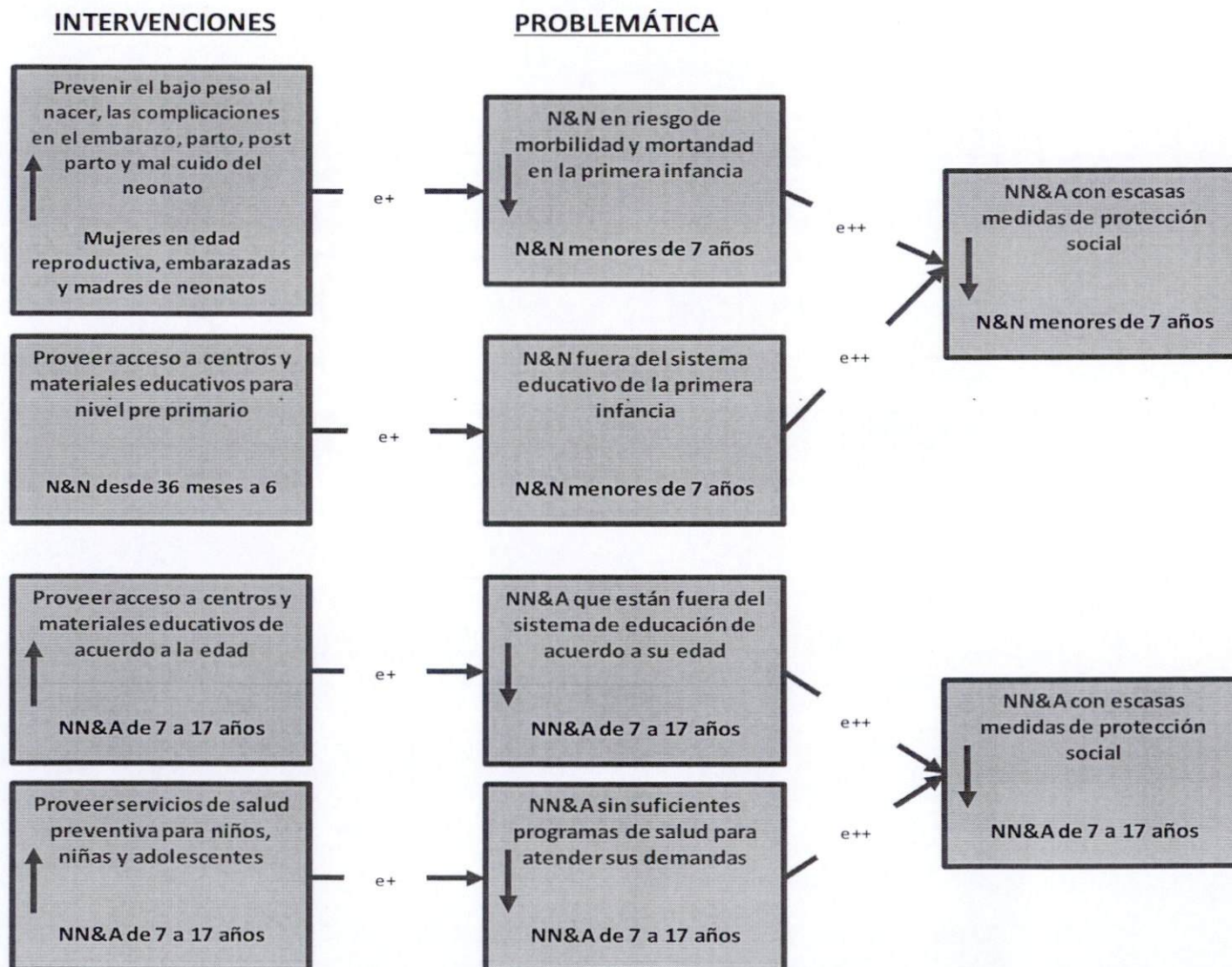
Árbol de Problemas MED de Protección Social



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018



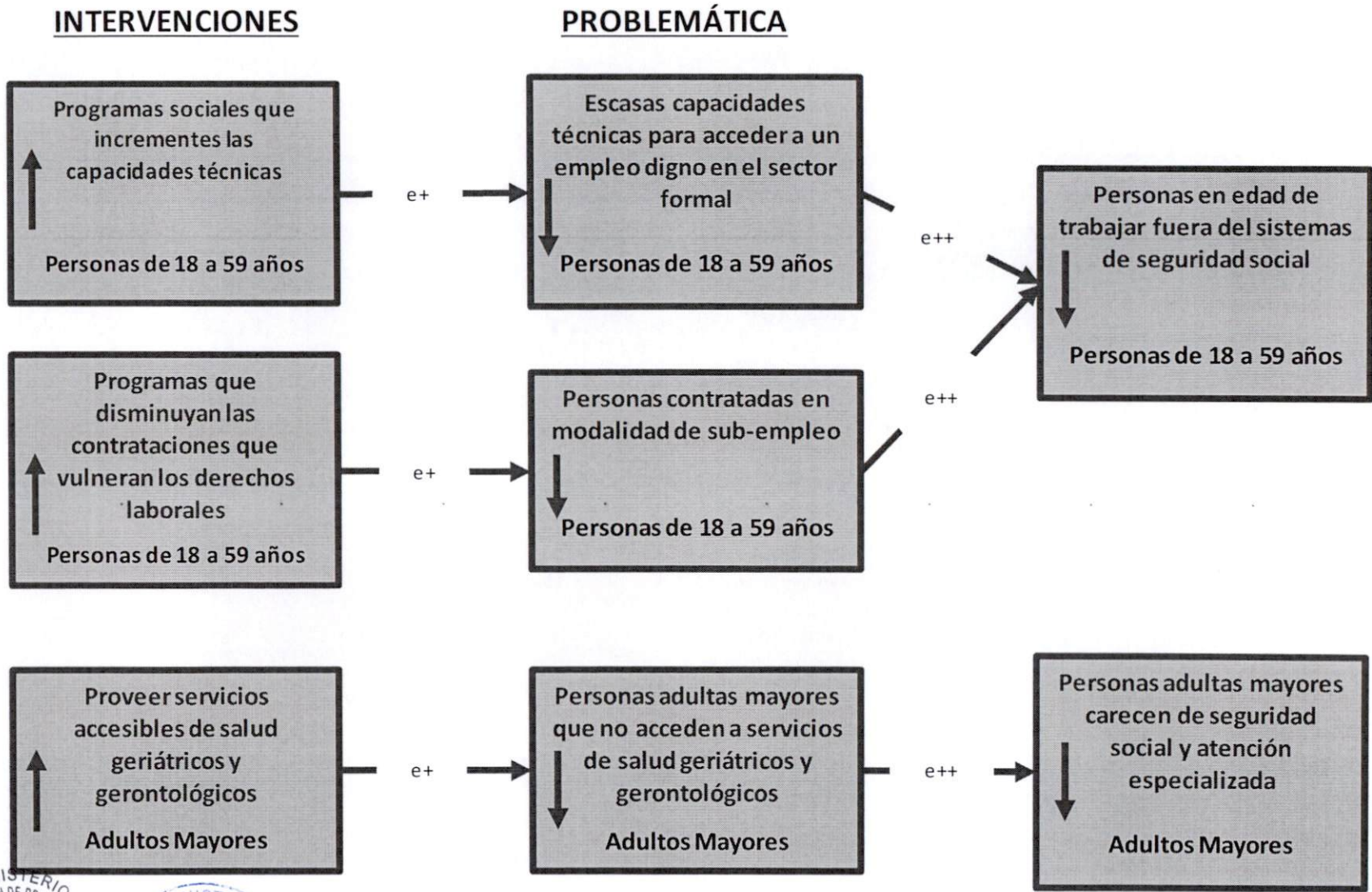
MODELO EXPLICATIVO Y MODELO LÓGICO MED PROTECCIÓN SOCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



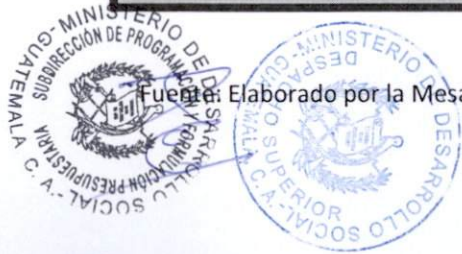
Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

MODELO EXPLICATIVO Y MODELO LÓGICO

MED PROTECCIÓN SOCIAL EN PERSONAS DE 18 O MAS AÑOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

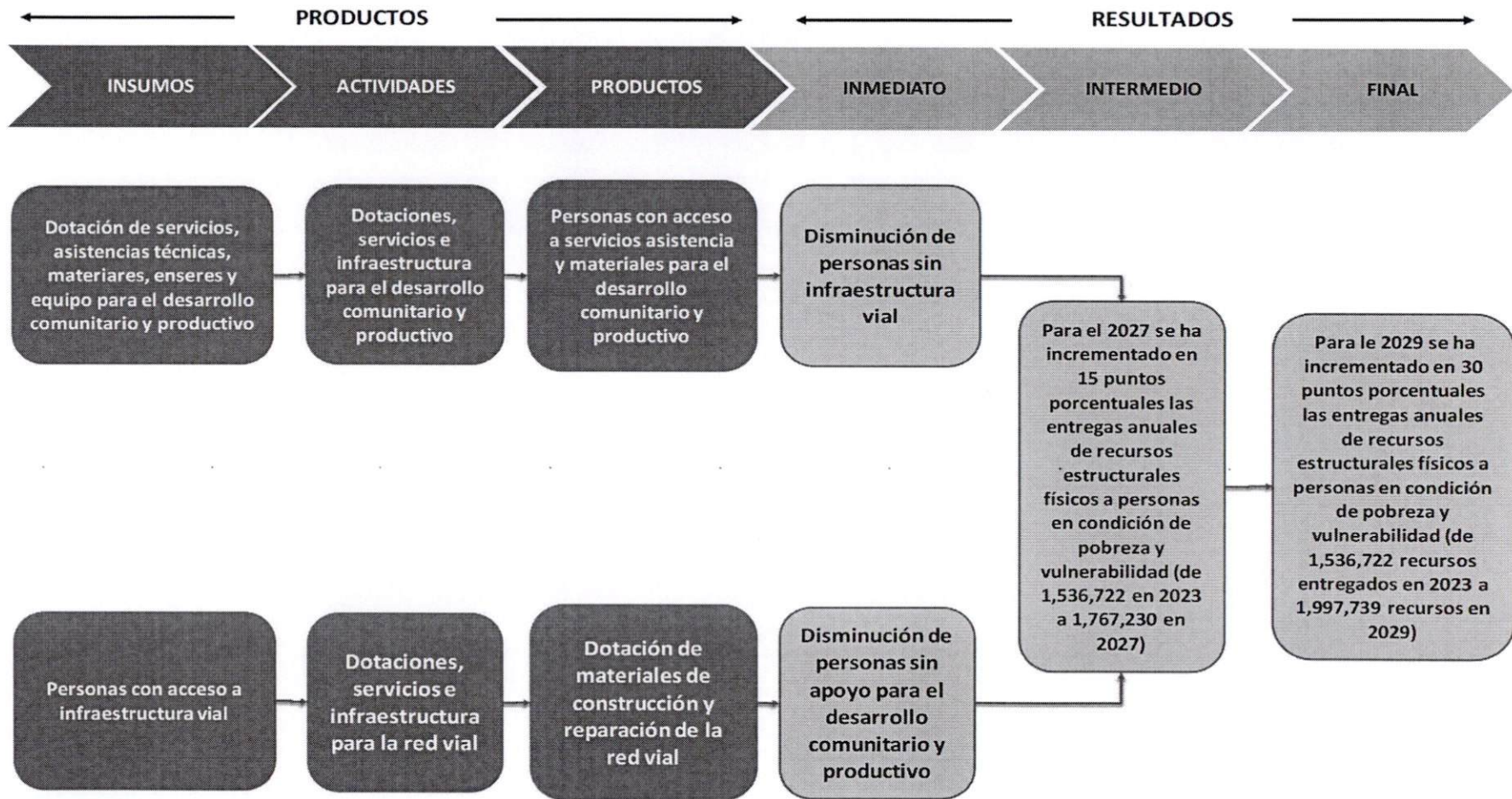


MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021



**PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**

PLAN OPERATIVO ANUAL				SPPD-20
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2025			
	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total anual
	Meta financiera	Meta financiera	Meta financiera	Meta financiera
Dirección superior	Q 3,551,369.33	Q 3,551,369.33	Q 3,551,369.33	Q 10,654,108.00
Dirección superior	Q 3,551,369.33	Q 3,551,369.33	Q 3,551,369.33	Q 10,654,108.00
Servicios administrativos y financieros	Q 37,882,930.33	Q 37,882,930.33	Q 37,882,930.33	Q 113,648,791.00
Servicios administrativos y financieros	Q 37,882,930.33	Q 37,882,930.33	Q 37,882,930.33	Q 113,648,791.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Q 3,591,049.00	Q 3,591,049.00	Q 3,591,049.00	Q 10,773,147.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Q 3,591,049.00	Q 3,591,049.00	Q 3,591,049.00	Q 10,773,147.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Q 1,080,350.00	Q 1,080,350.00	Q 1,080,350.00	Q 3,241,050.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Q 1,080,350.00	Q 1,080,350.00	Q 1,080,350.00	Q 3,241,050.00
Servicios de Dirección de Protección Social	Q 9,495,087.00	Q 9,495,087.00	Q 9,495,087.00	Q 28,485,261.00
Servicios de Dirección de Protección Social	Q 9,495,087.00	Q 9,495,087.00	Q 9,495,087.00	Q 28,485,261.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Q 36,383,710.00	Q 36,383,710.00	Q 36,383,710.00	Q 109,151,130.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Q 36,383,710.00	Q 36,383,710.00	Q 36,383,710.00	Q 109,151,130.00
Cuotas a organismos	Q -	Q 200,000.00	Q -	Q 200,000.00
Cuotas a organismos		Q 200,000.00		Q 200,000.00
TOTAL	Q 91,984,495.67	Q 92,184,495.67	Q 91,984,495.67	Q 276,153,487.00



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO				Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
						Final	Intermedio	Inmediato			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Reducción de la pobreza y protección social	MED 2 - Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna					Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	2,522,264	Q 59,949,726.68	2,522,264	Q 59,949,726.68	2,522,275	Q 59,949,726.64	7,566,803	Q 179,849,180.00
									Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	1,064,440	Q 22,881,205.36	1,064,440	Q 22,881,205.36	1,064,450	Q 22,881,205.28	3,193,330	Q 68,643,616.00
									Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	1,457,824	Q 37,068,521.32	1,457,824	Q 37,068,521.32	1,457,825	Q 37,068,521.36	4,373,473	Q 111,205,564.00
									Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	120,720	Q 33,975,432.00	160,960	Q 47,970,432.00	120,720	Q 35,595,206.00	402,400	Q 117,541,070.00
									Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	120,720	Q 33,975,432.00	160,960	Q 47,970,432.00	120,720	Q 35,595,206.00	402,400	Q 117,541,070.00
Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5 - Reuicr sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)	Seguridad Democrática en un País para Vivir	Implementar acciones interinstitucionales focalizadas en los territorios con mayor índice de criminalidad de forma coordinada, para enfrentar los delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio, así como las denuncias por desaparición de personas.				Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	6,000	Q 6,758,833.00	15,000	Q 10,058,616.00	6,000	Q 6,935,575.00	27,000	Q 23,753,024.00	
								Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	4,000	Q 6,497,000.00	13,000	Q 9,796,783.00	4,000	Q 6,673,741.00	21,000	Q 22,967,524.00	
								Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	2,000	Q 261,833.00	2,000	Q 261,833.00	2,000	Q 261,834.00	6,000	Q 785,500.00	
Empleo e inversión	MED 7 - Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2% c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2% d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)	Desarrollo Social	Fortalecer la intermediación de la oferta y demanda laboral, así como los procedimientos de formalización del empleo en una clima de confianza y garantías para dinamizar la economía.				Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	-	Q 341,525.16	1,014	Q 2,836,906.45	507	Q 1,608,906.39	1,521	Q 4,787,338.00	
								Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	-	Q 341,525.16	1,014	Q 2,836,906.45	507	Q 1,608,906.39	1,521	Q 4,787,338.00	
								Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	-	Q 422,160.00	2,521	Q 3,492,605.00	2,521	Q 3,405,829.00	5,041	Q 7,320,594.00	
								Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	-	Q 422,160.00	2,521	Q 3,492,605.00	2,521	Q 3,405,829.00	5,041	Q 7,320,594.00	
								Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	1,600	Q 4,222,695.00	2,960	Q 7,675,675.00	1,140	Q 3,115,316.00	5,700	Q 15,013,686.00	
								Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	1,600	Q 4,222,695.00	2,960	Q 7,675,675.00	1,140	Q 3,115,316.00	5,700	Q 15,013,686.00	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción del Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Plano	Intermedio				Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
									Documento	-	Q 2,822,252.93	-	Q 4,261,820.03	1	Q 3,978,138.04	1	Q 11,062,211.00
								Servicios de Asistencia Social	Documento	-	Q 2,822,252.93	-	Q 4,261,820.03	1	Q 3,978,138.04	1	Q 11,062,211.00
Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garifuna, del área rural	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	88,343	Q 45,600,778.98	181,333	Q 91,885,691.06	195,354	Q 100,394,889.96	465,030	Q 237,881,360.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	21,837	Q 12,347,778.98	44,822	Q 23,630,191.06	48,271	Q 26,853,389.96	114,930	Q 62,831,360.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	66,506	Q 33,253,000.00	136,511	Q 68,255,500.00	147,083	Q 73,541,500.00	350,100	Q 175,050,000.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes	200	Q 300,000.00	400	Q 600,000.00	400	Q 600,000.00	1,000	Q 1,500,000.00
								Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	200	Q 300,000.00	400	Q 600,000.00	400	Q 600,000.00	1,000	Q 1,500,000.00
								Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	-	Q -	56,341	Q 28,170,480.00	73,659	Q 36,829,520.00	130,000	Q 65,000,000.00
								Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	-	Q -	56,341	Q 28,170,480.00	73,659	Q 36,829,520.00	130,000	Q 65,000,000.00
								Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)	Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	123,021	Q 61,855,236.35	410,168	Q 207,853,053.83	416,381	Q 212,404,109.82									949,570	Q 482,112,400.00
TOTAL										Q 216,248,640.10		Q 438,584,526.05		Q 427,987,696.85		Q 1,145,820,863.00	



PLAN OPERATIVO ANUAL

SPPD-20

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo-RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
						Final			Intermed	Interdot	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento o ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	X			Dirección y coordinación	Documento	4 Q	16,788,550.00	4 Q	16,788,550.00	4 Q	16,788,550.00	12 Q	50,365,650.00
									Dirección y coordinación	Documento	4 Q	16,788,550.00	4 Q	16,788,550.00	4 Q	16,788,550.00	12 Q	50,365,650.00
									Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	4 Q	25,000.00	4 Q	25,000.00	4 Q	25,000.00	12 Q	75,000.00
									Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	4 Q	25,000.00	4 Q	25,000.00	4 Q	25,000.00	12 Q	75,000.00
									Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	2 Q	214,320.00	4 Q	428,640.00	10 Q	428,640.00	16 Q	1,071,600.00
									Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	2 Q	214,320.00	4 Q	428,640.00	10 Q	428,640.00	16 Q	1,071,600.00
									Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	2 Q	61,920.00	4 Q	123,840.00	10 Q	123,840.00	16 Q	309,600.00
									Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	2 Q	61,920.00	4	123,840	10 Q	123,840.00	16 Q	309,600.00
									Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	4 Q	225,080.00	8 Q	450,160.00	20 Q	450,160.00	32 Q	1,125,400.00
									Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	2 Q	113,120.00	4 Q	226,240.00	10 Q	226,240.00	16 Q	565,600.00
Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	2 Q	111,960.00	4 Q	223,920.00	10 Q	223,920.00	16 Q	559,800.00									

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	X		Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	7,548	Q 4,495,150.00	15,096	Q 8,990,300.00	15,096	Q 8,990,303.00	37,740	Q 22,475,753.00	
								Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	7,548	Q 4,495,150.00	15,096	Q 8,990,300.00	15,096	Q 8,990,303.00	37,740	Q 22,475,753.00	
								Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	50	Q 315,000.00	100	Q 630,000.00	100	Q 630,000.00	250	Q 1,575,000.00	
								Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	50	Q 315,000.00	100	Q 630,000.00	100	Q 630,000.00	250	Q 1,575,000.00	
								Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	15,707	Q 3,929,889.00	61,028	Q 13,285,488.00	61,029	Q 13,285,493.00	137,764	Q 30,500,870.00	
								Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	900	Q 1,217,034.00	1,800	Q 2,434,068.00	1,800	Q 2,434,068.00	4,500	Q 6,085,170.00	
								Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona	14,807	Q 2,712,855.00	59,228	Q 10,851,420.00	59,229	Q 10,851,425.00	133,264	Q 24,415,700.00	
								Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	23,999	Q 16,547,812.00	83,620	Q 51,519,340.00	83,626	Q 51,519,345.00	191,245	Q 119,586,497.00	
								Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	6,188	Q 7,335,954.00	12,376	Q 14,671,908.00	12,376	Q 14,671,913.00	30,940	Q 36,679,775.00	
Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia	17,811	Q 9,211,858.00	71,244	Q 36,847,432.00	71,250	Q 36,847,432.00	160,305	Q 82,906,722.00									



VINCULACION INSTITUCIONAL			POLITICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Total anual		
						Plano	Regional									Nacional	Meta física	Meta financiera
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	X		Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	300	Q 558,044.00	850	Q 1,156,088.00	1,100	Q 1,196,093.00	2,250	Q 2,910,225.00	
								Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	300	Q 558,044.00	600	Q 1,116,088.00	600	Q 1,116,093.00	1,500	Q 2,790,225.00	
								Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona	-	Q -	250	Q 40,000.00	500	Q 80,000.00	750	Q 120,000.00	
								Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona	400	Q 100,000.00	800	Q 200,000.00	800	Q 200,000.00	2,000	Q 500,000.00	
								Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona	400	Q 100,000.00	800	Q 200,000.00	800	Q 200,000.00	2,000	Q 500,000.00	
								Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	2	Q 101,480.00	4	Q 202,960.00	6	Q 202,960.00	12	Q 507,400.00	
								Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	2	Q 101,480.00	4	Q 202,960.00	6	Q 202,960.00	12	Q 507,400.00	
								Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	176,400	Q270,868,332.00	176,400	Q270,868,332.00	176,400	Q 270,868,336.00	529,200	Q 812,605,000.00	
								Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	176,400	Q270,868,332.00	176,400	Q270,868,332.00	176,400	Q 270,868,336.00	529,200	Q 812,605,000.00	
								TOTAL										Q 314,205,577.00

FIDEIC FISSO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE ACCIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL													SPPD-20					
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garifuna, del área rural	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo					Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	88,343	Q 44,171,500.00	181,333	Q 90,666,500.00	195,354	Q 97,642,000.00	465,030	Q 232,480,000.00
										Aporte	21,837	Q 10,918,500.00	44,822	Q 22,411,000.00	48,271	Q 24,135,500.00	114,930	Q 57,465,000.00
										Aporte	66,506	Q 33,253,000.00	136,511	Q 68,255,500.00	147,083	Q 73,506,500.00	350,100	Q 175,015,000.00
										Aportes	200	Q 300,000.00	400	Q 600,000.00	400	Q 600,000.00	1,000	Q 1,500,000.00
										Aporte	200	Q 300,000.00	400	Q 600,000.00	400	Q 600,000.00	1,000	Q 1,500,000.00
										Aporte	-	Q -	56,341	Q 28,170,480.00	73,659	Q 36,829,520.00	130,000	Q 65,000,000.00
										Aporte	-	Q -	56,341	Q 28,170,480.00	73,659	Q 36,829,520.00	130,000	Q 65,000,000.00
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en matemática)	Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	123,021	Q 61,810,500.44	410,168	Q 206,068,000.25	416,381	Q 209,606,499.31	949,570	Q 477,485,000.00	
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	123,021	Q 61,810,500.44	410,168	Q 206,068,000.25	416,381	Q 209,606,499.31	949,570	Q 477,485,000.00	
								TOTAL		Q 106,282,000.44	Q 297,334,500.25	Q 307,948,499.31	Q 711,485,000.00					



Listado de Proyectos de Inversión

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN											SPPD-21
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Construcción, ampleación y mejoramiento de centros de educación primaria					Q 4,547,627.00		Q 4,547,628.00		Q 4,547,635.00		Q 13,642,890.00
Subproducto 1	222000	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA 30 DE JUNIO JM. BARRIO EL CENTRO, CHISEC, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	78	Q 236,656.00	78	Q 236,656.00	79	Q 236,657.00	235	Q 709,969.00
Subproducto 2	207147	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA ACAMAL SECTOR 1, SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	49	Q 166,333.00	49	Q 166,333.00	49	Q 166,334.00	147	Q 499,000.00
Subproducto 3	244817	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, COMUNIDAD EL PROGRESO TUILA, SANTA MARÍA CAHABON, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	120	Q 728,200.00	120	Q 728,200.00	119	Q 728,200.00	359	Q 2,184,600.00
Subproducto 4	207334	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA SECTOR JUAREZ, GENOVA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	77	Q 220,011.00	77	Q 220,011.00	78	Q 220,013.00	232	Q 660,035.00
Subproducto 5	207327	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERÍO MANGALITO, GENOVA, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	140	Q 192,706.00	140	Q 192,706.00	139	Q 192,706.00	419	Q 578,118.00
Subproducto 6	222156	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA DR. CARLOS MONZON MALICE, ALDEA LA EMBOSCADA, SAN MIGUEL SIGUILÁ, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	473	Q 1,595,386.00	473	Q 1,595,386.00	472	Q 1,595,387.00	1,418	Q 4,786,159.00
Subproducto 7	207596	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA AREA URBANA, SAN ANDRES SAJCABAJA, QUICHE	Metro Cuadrado	116	Q 1,066,666.00	116	Q 1,066,666.00	116	Q 1,066,668.00	348	Q 3,200,000.00
Subproducto 8	240492	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA BILINGUE INTERCULTURAL (MAM-ESPAÑOL) CANTON TUIXOQUEL, ALDEA TUILELEN, COMITANCILLO, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	66	Q 341,669.00	66	Q 341,670.00	66	Q 341,670.00	198	Q 1,025,009.00
Construcción, ampleación y mejoramiento de sistemas de centros deportivos					Q 1,930,697.00		Q 1,930,697.00		Q 1,930,697.00		Q 5,792,091.00
Subproducto 1	209269	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA), CABECERA MUNICIPAL, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Metro Cuadrado	769	Q 1,930,697.00	769	Q 1,930,697.00	768	Q 1,930,697.00	2,306	Q 5,792,091.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos					Q 4,519,966.67		Q 4,519,965.67		Q 4,519,965.67		Q 13,559,898.00
Subproducto 1	222278	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO BRISAS DEL CUTZAN, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	672	Q 205,229.00	672	Q 205,228.00	671	Q 205,228.00	2,015	Q 615,685.00
Subproducto 2	280007	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO Y TANQUE DE DISTRIBUCION CON SISTEMA DE IMPULSION, ALDEA TELEMAN, PANZOS, ALTA VERAPAZ	Metro	2,329	Q 1,207,256.67	2,329	Q 1,207,256.67	2,329	Q 1,207,256.67	6,987	Q 3,621,770.00
Subproducto 3	210165	CONSTRUCCION POZO(S) MECÁNICO CON TANQUE ELEVADO COLONIA CIUDAD NUEVA, MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	41	Q 282,305.33	41	Q 282,305.33	41	Q 282,305.33	122	Q 846,916.00
Subproducto 4	299428	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO SECTOR CHICACHELAJ CABECERA MUNICIPAL ZUNIL, QUETZALTENANGO	Metro	102	Q 2,000,000.00	102	Q 2,000,000.00	102	Q 2,000,000.00	305	Q 6,000,000.00
Subproducto 5	280549	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO	Metro	4,000	Q 356,637.67	4,000	Q 356,637.67	4,000	Q 356,637.67	12,000	Q 1,069,913.00
Subproducto 6	279990	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA SANTA LUCÍA LOS OCOTES, SANARATE, EL PROGRESO	Metro	54	Q 468,538.00	54	Q 468,538.00	54	Q 468,538.00	163	Q 1,405,614.00
Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento					Q 13,365,266.67		Q 13,365,266.67		Q 13,365,266.67		Q 40,095,800.00
Subproducto 1	224748	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES (PLANTA DE TRATAMIENTO) BARRIO CHICHUN (ENCUENTRO RÍO CHIÓ Y CAHABÓN), SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ	Metro Cúbico	2,029	Q 1,468,243.33	2,029	Q 1,468,243.33	2,029	Q 1,468,243.33	6,088	Q 4,404,730.00
Subproducto 2	280611	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL TECULUTAN, ZACAPA	Metro Cúbico	7	Q 3,817,974.00	7	Q 3,817,974.00	6.21	Q 3,817,974.00	20.21	Q 11,453,922.00
Subproducto 3	280015	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA SACSUHA, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	142	Q 668,600.33	142	Q 668,600.33	142	Q 668,600.33	426	Q 2,005,801.00
Subproducto 3	299025	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, ZONA 3 AREA URBANA, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	Metro Cuadrado	529	Q 7,158,333.33	529	Q 7,158,333.33	529	Q 7,158,333.33	1,588	Q 21,475,000.00
Subproducto 4	224774	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CON PLANTA DE TRATAMIENTO, LOTIFICACIÓN SAN ISIDRO, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	111	Q 252,115.67	111	Q 252,115.67	111	Q 252,115.67	334	Q 756,347.00



PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE							
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual	
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Construcción, ampleación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado					Q 10,087,082.33		Q 10,087,082.33		Q 10,087,082.33		Q 30,261,247.00
Subproducto 1	315077	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL PARAÍSO, SAN FRANCISCO, PETEN	Metros Cuadrados	7,957	Q 2,196,720.00	7,957	Q 2,196,720.00	7,956	Q 2,196,720.00	23,870	Q 6,590,160.00
Subproducto 2	301254	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ	Metro Cúbico	3,000	Q 5,466,176.00	3,000	Q 5,466,176.00	3,000	Q 5,466,176.00	9,000	Q 16,398,528.00
Subproducto 3	224833	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA MORAZAN, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	1,760	Q 1,508,333.33	1,760	Q 1,508,333.33	1,760	Q 1,508,333.33	5,279	Q 4,525,000.00
Subproducto 4	299419	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO NAZARETH, ALDEA ZACULEU CENTRAL, HUHUTENANGO, HUEHUETENANGO.	Metro Cuadrado	7	Q 915,853.00	7	Q 915,853.00	6	Q 915,853.00	20	Q 2,747,559.00
Construcción, ampleación y mejoramiento de infraestructura vial					Q 3,589,243.00		Q 3,589,243.00		Q 3,589,243.00		Q 10,767,729.00
Subproducto 1	269224	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	857	Q 628,188.67	857	Q 628,188.67	857	Q 628,188.67	2,570	Q 1,884,566.00
Subproducto 2	299027	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA TANIL HACIA ALDEA SACUCHUM SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	167	Q 2,961,054.33	167	Q 2,961,054.33	167	Q 2,961,054.33	500	Q 8,883,163.00
TOTAL					Q38,039,882.67		Q38,039,882.67		Q38,039,889.67		Q114,119,655.00

PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS- SUBPRODUCTOS-ACCIONES



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETO	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA				
								Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
14	00	000	002	000	000	Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Meta física	630,566	630,566	630,566	630,566	630,566	630,566	630,566	630,566	630,566	630,566	630,577	630,566	7,566,803			
								Meta financiera	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.67	Q 14,987,431.63	Q 14,987,431.63	179,849,180.00		
						Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Meta física	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,120	266,110	3,193,330		
								Meta financiera	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.34	Q 5,720,301.26	Q 5,720,301.26	68,643,616.00		
						Acción 1: Entrega de Raciones al Usuario	Raciones	Meta física	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,110	266,120	266,110	266,110	3,193,330		
								Meta financiera	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	Q 5,588,327.50	67,059,930.00	
						Acción 2: Limpieza de los Comedores Sociales	Documento	Meta física	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
								Meta financiera	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	Q 11,666.67	140,000.00	
						Acción 3: Registro mensual de Usuarios de los Comedores Sociales	Documento	Meta física	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
								Meta financiera	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	Q 17,166.67	206,000.00	
						Acción 4: Mantenimiento y Reparaciones en los Comedores Sociales	Documento	Meta física	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
								Meta financiera	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	Q 29,566.67	354,800.00	
						Acción 5: Supervisión, Servicios Técnicos y Administrativos de los Comedores Sociales	Documento	Meta física	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
								Meta financiera	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.83	Q 73,573.87	882,886.00	
						Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Meta física	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,457	364,456	4,373,473		
								Meta financiera	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.33	Q 9,267,130.37	Q 9,267,130.37	111,205,564.00	
						Acción 1: Entrega de Raciones al Usuario	Raciones	Meta física	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,456	364,457	364,456	364,456	4,373,473	
								Meta financiera	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	Q 8,382,489.92	100,589,879.00
						Acción 2: Limpieza de los Comedores Sociales	Documento	Meta física	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
								Meta financiera	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	Q 17,500.00	210,000.00
						Acción 3: Registro mensual de Usuarios de los Comedores Sociales	Documento	Meta física	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
								Meta financiera	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	Q 25,750.00	309,000.00
						Acción 4: Mantenimiento y Reparaciones en los Comedores Sociales	Documento	Meta física	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
								Meta financiera	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	Q 44,350.00	532,200.00
						Acción 5: Supervisión, Servicios Técnicos y Administrativos de los Comedores Sociales	Documento	Meta física	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
								Meta financiera	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	Q 797,040.41	9,564,485.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de meta												META FISICA Y FINANCIERA								
								Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre									
14	00	000	003	000	000	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Meta fisica	-	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	402,400					
							Meta financiera	Q	-	Q 11,452,432.00	Q 11,263,000.00	Q 11,260,000.00	Q 11,692,000.00	Q 11,263,000.00	Q 13,752,432.00	Q 11,263,000.00	Q 11,263,000.00	Q 11,263,000.00	Q 11,410,000.00	Q 1,659,206.00	Q 117,541,070.00							
							Aporte	Meta fisica	-	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	402,400	
							Meta financiera	Q	-	Q 11,452,432.00	Q 11,263,000.00	Q 11,260,000.00	Q 11,692,000.00	Q 11,263,000.00	Q 13,752,432.00	Q 11,263,000.00	Q 11,263,000.00	Q 11,263,000.00	Q 11,410,000.00	Q 1,659,206.00	Q 117,541,070.00							
							Aporte	Meta fisica	-	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	40,240	402,400	
							Meta financiera	Q	-	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	Q 10,060,000.00	100,600,000.00	
						Acción 2: Medición de Padrón Familiar	Documento	Meta fisica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							Meta financiera	Q	-	Q 1,192,432.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 1,192,432.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 500,000.00	Q 1,156,206.00	Q 7,541,070.00	
						Acción 3: Medición de Corresponsabilidades	Documento	Meta fisica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							Meta financiera	Q	-	Q 200,000.00	Q 703,000.00	Q 700,000.00	Q 1,132,000.00	Q 703,000.00	Q 2,500,000.00	Q 703,000.00	Q 703,000.00	Q 703,000.00	Q 703,000.00	Q 850,000.00	Q 503,000.00	Q 9,400,000.00						
						15	01	000	001	000	000	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Meta fisica	-	-	2,000	4,000	4,000	4,000	4,000	3,000	4,000	2,000	1,000	3,000	-	27,000
													Meta financiera	Q	-	Q 1,429,350.00	Q 2,634,477.00	Q 2,695,006.00	Q 2,145,227.00	Q 2,700,102.00	Q 2,145,227.00	Q 3,068,060.00	Q 2,145,227.00	Q 2,556,227.00	Q 2,087,649.00	Q 146,472.00	Q 23,753,024.00	
Persona	Meta fisica	-	-	-	4,000								4,000	4,000	3,000	2,000	2,000	1,000	1,000	-	21,000							
Meta financiera	Q	-	Q 1,429,350.00	Q 2,372,644.00	Q 2,695,006.00								Q 2,145,227.00	Q 2,700,102.00	Q 2,145,227.00	Q 2,806,227.00	Q 2,145,227.00	Q 2,556,227.00	Q 1,825,815.00	Q 146,472.00	Q 22,967,524.00							
Acción 1: Contratación del personal denominado capacitadores	Documento	Meta fisica	1	1	1								1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Meta financiera	Q	-	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00								Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	Q 1,429,350.00	14,293,500.00
Acción 2: Contratación del personal operativo denominado supervisores	Documento	Meta fisica	1	1	1							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
	Meta financiera	Q	-	Q 133,019.00	Q 133,019.00							Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	Q 133,019.00	1,330,190.00	
Acción 3: Desarrollo de talleres	Persona	Meta fisica	-	-	-							4,000	4,000	4,000	3,000	2,000	2,000	1,000	1,000	-	21,000							
	Meta financiera	Q	-	Q 546,829.00	Q 555,316.00							Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	Q 569,412.00	4,518,617.00	
Acción 4: Desarrollo de capacitaciones	Persona	Meta fisica	-	-	-							-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Meta financiera	Q	-	Q 250,000.00	Q 250,000.00							Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	Q 250,000.00	750,000.00	
Acción 5: Alimentos para personas usuarias que participan en el desarrollo de talleres y/o capacitaciones	Documento	Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12								
	Meta financiera	Q	-	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	Q 563,875.00	1,940,750.00							
Acción 6: Viáticos	Documento	Meta fisica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12								
	Meta financiera	Q	-	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	Q 13,446.00	134,467.00							
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Meta fisica	-	-	2,000	-	-	-	-	-	-	2,000	-	-	6,000													
	Meta financiera	Q	-	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	785,500.00							
Acción 1: Desarrollo de eventos	Personas	Meta fisica	-	-	2,000	-	-	-	-	-	-	2,000	-	-	6,000													
	Meta financiera	Q	-	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	Q 261,833.00	785,500.00							



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO SUBPRODUCTO-ACCIONES

Quantificación de metas 2025

SPP-22

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	META FISICA FINANCIERA
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	60,381.29 Q	60,381.29 Q	130,381.29 Q	60,381.29 Q	2,495,381.29 Q	60,381.29 Q	120,762.58 Q	60,381.29 Q	75,381.29 Q	1,327,851.29 Q	94,851.29 Q	130,762.52 Q	4,797,338.00 Q
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	60,381.29 Q	60,381.29 Q	130,381.29 Q	60,381.29 Q	2,495,381.29 Q	60,381.29 Q	120,762.58 Q	60,381.29 Q	75,381.29 Q	1,327,851.29 Q	94,851.29 Q	130,762.52 Q	4,797,338.00 Q
Acción 1: Entrega de becas	Beca					1,014								1,521
Acción 2: Medición de responsabilidades	Documento			25,000.00 Q										3,800,500.00 Q
Acción 3: Convocatoria, selección de usuarios y confirmación de expedientes	Documento		45,000.00 Q											
Acción 4: Personal	Documento													
Beca intermedio entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	60,381.29 Q	60,381.29 Q	105,591.00 Q	60,381.29 Q	97,651.00 Q	1,122,701.00 Q	174,462.00 Q	97,591.00 Q	3,110,201.00 Q	85,601.00 Q	60,381.29 Q	120,762.52 Q	845,338.00 Q
Beca intermedio entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	111,597.00 Q	100,301.00 Q	105,591.00 Q	103,571.00 Q	97,651.00 Q	1,122,701.00 Q	174,462.00 Q	97,591.00 Q	3,110,201.00 Q	85,601.00 Q	60,381.29 Q	120,762.52 Q	7,320,594.00 Q
Acción 1: Garantizar el Recurso Humano	Documento	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 2: Articulación	Documento		50											106
Acción 3: Convocatoria	Documento		9,700.00 Q	5,000.00 Q										24,700.00 Q
Acción 4: Analisis de expedientes	Documento			4,000	5,000									9,000
Acción 5: Aprobación de solicitudes	Documento			5,796.00 Q	7,250.00 Q	8,500								13,036.00 Q
Acción 6: Capacitación	Documento													8,500
Acción 7: Supervisión	Documento		72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	424
Acción 8: Medición de responsabilidades	Documento			15,240.00 Q	13,040.00 Q	10,240.00 Q	10,240.00 Q	10,240.00 Q	10,240.00 Q	10,240.00 Q	10,240.00 Q	10,240.00 Q	10,240.00 Q	125,460.00 Q
Acción 9: Pago de transferencias monetarias condicionadas	Becas													17,000
														7,900.00 Q
														5,041
														6,099,200.00 Q

PROGRAMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO SUBPRODUCTO ACCIONES	PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES												META FISICA Y FINANCIERA
				Cuantificación de meta												
15	00	00	00	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		Beca	Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Q. 40,565.00	Q. 60,710.00	Q. 4,960,710.00	Q. 60,710.00	Q. 1,760,710.00	Q. 60,710.00	Q. 95,545.00	Q. 5,760,710.00	Q. 60,710.00	Q. 2,910,710.00	Q. 60,710.00	Q. 83,186.00	Q. 15,013,686.00
		Beca	Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Q. 40,565.00	Q. 60,710.00	Q. 4,960,710.00	Q. 60,710.00	Q. 1,760,710.00	Q. 60,710.00	Q. 95,545.00	Q. 5,760,710.00	Q. 60,710.00	Q. 2,910,710.00	Q. 60,710.00	Q. 83,186.00	Q. 15,013,686.00
		Documento	Acción 1: Recurso Humano a cargo de dirigir y coordinar las actividades y acciones que realiza la subdirección	Q. 40,565.00	Q. 30,710.00	Q. 30,710.00	Q. 30,710.00	Q. 30,710.00	Q. 30,710.00	Q. 63,545.00	Q. 30,710.00	Q. 30,710.00	Q. 30,710.00	Q. 30,710.00	Q. 48,940.00	Q. 409,340.00
		Documento	Acción 2: Convocatoria	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	Q. 30,000.00	Q. 34,346.00	Q. 354,346.00
		Beca	Acción 3: Acreditamiento Corresponsabilidad	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 4,000,000.00	Q. 14,250,000.00
		Documento	Servicios de Asistencia Social	Q. 952,815.00	Q. 952,815.00	Q. 950,339.81	Q. 919,098.12	Q. 985,779.91	Q. 950,260.00	Q. 952,620.00	Q. 1,373,161.09	Q. 1,187,090.34	Q. 1,187,090.34	Q. 1,187,090.34	Q. 850,789.36	Q. 753,225.00
		Documento	Servicios de Asistencia Social	Q. 952,815.00	Q. 952,815.00	Q. 950,339.81	Q. 919,098.12	Q. 985,779.91	Q. 950,260.00	Q. 952,620.00	Q. 1,373,161.09	Q. 1,187,090.34	Q. 1,187,090.34	Q. 1,187,090.34	Q. 850,789.36	Q. 753,225.00
		Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y niños entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus condiciones de salud	Q. 706,857.01	Q. 706,857.01	Q. 18,964,445.00	Q. 25,929,476.97	Q. 21,164,191.06	Q. 23,673,540.23	Q. 21,125,674.83	Q. 25,929,385.00	Q. 28,477,822.40	Q. 21,468,322.56	Q. 28,441,823.00	Q. 22,006,322.00	Q. 237,891,360.00
		Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas y niños entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus condiciones de salud	Q. 9,194	Q. 9,194	Q. 9,194	Q. 12,643	Q. 10,344	Q. 11,493	Q. 10,343	Q. 12,642	Q. 13,792	Q. 10,344	Q. 13,791	Q. 10,344	Q. 114,930
		Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas, Crear Sano	Q. 706,857.01	Q. 706,857.01	Q. 4,960,945.00	Q. 6,677,976.97	Q. 5,415,691.00	Q. 6,174,040.23	Q. 5,374,674.83	Q. 6,690,795.00	Q. 7,440,322.40	Q. 5,716,822.56	Q. 7,440,322.40	Q. 6,255,422.00	Q. 62,831,360.00
		Aporte	Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas, Crear Sano	Q. 9,194	Q. 9,194	Q. 9,194	Q. 12,643	Q. 10,344	Q. 11,493	Q. 10,343	Q. 12,642	Q. 13,792	Q. 10,344	Q. 13,791	Q. 10,344	Q. 114,930
		Documento	Acción 2: Pago de personal operativo y estratégico para el programa Bono Social, TMC Salud	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00	Q. 4,597,000.00
		Documento	Acción 2: Pago de personal operativo y estratégico para el programa Bono Social, TMC Salud	Q. 706,857.01	Q. 706,857.01	Q. 385,945.00	Q. 356,476.97	Q. 240,691.00	Q. 425,540.23	Q. 203,174.83	Q. 349,795.00	Q. 544,822.40	Q. 544,822.56	Q. 544,822.56	Q. 544,822.00	Q. 5,366,360.00
		Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus condiciones de salud	Q. 28,003	Q. 28,003	Q. 28,003	Q. 38,503	Q. 31,503	Q. 35,003	Q. 31,502	Q. 38,503	Q. 42,003	Q. 31,503	Q. 42,003	Q. 31,503	Q. 350,100
		Aporte	Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus condiciones de salud	Q. 14,001,500.00	Q. 14,001,500.00	Q. 14,001,500.00	Q. 19,251,500.00	Q. 15,751,500.00	Q. 17,501,500.00	Q. 15,751,500.00	Q. 19,251,500.00	Q. 21,001,500.00	Q. 15,751,500.00	Q. 21,001,500.00	Q. 15,751,500.00	Q. 175,050,000.00
		Aporte	Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus condiciones de salud	Q. 28,003	Q. 28,003	Q. 28,003	Q. 38,503	Q. 31,503	Q. 35,003	Q. 31,502	Q. 38,503	Q. 42,003	Q. 31,503	Q. 42,003	Q. 31,503	Q. 350,100
		Aporte	Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus condiciones de salud	Q. 14,001,500.00	Q. 14,001,500.00	Q. 14,001,500.00	Q. 19,251,500.00	Q. 15,751,500.00	Q. 17,501,500.00	Q. 15,751,500.00	Q. 19,251,500.00	Q. 21,001,500.00	Q. 15,751,500.00	Q. 21,001,500.00	Q. 15,751,500.00	Q. 175,050,000.00



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2015												META FISICA Y FINANCIERA												
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre													
21	01	000	002	000	000	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000									
							Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	1,500,000.00		
							Aporte	Meta física	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000				
							Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	1,500,000.00		
							Aporte	Meta física	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000				
							Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	150,000.00	Q	1,500,000.00		
21	01	000	004	000	000	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	21,705	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	21,705	130,000								
							Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,852,400.00	Q	8,659,040.00	Q	8,659,040.00	Q	8,659,040.00	Q	8,659,040.00	Q	10,852,400.00	Q	65,000,000.00		
							Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	21,705	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	21,705	130,000					
							Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,852,400.00	Q	8,659,040.00	Q	8,659,040.00	Q	8,659,040.00	Q	8,659,040.00	Q	10,852,400.00	Q	65,000,000.00		
							Aporte	Meta física	-	-	0	0	0	21,705	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	17,318	21,705	130,000					
							Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	10,852,400.00	Q	8,659,040.00	Q	8,659,040.00	Q	8,659,040.00	Q	8,659,040.00	Q	10,852,400.00	Q	65,000,000.00		
21	02	000	005	000	000	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	-	123,021	107,345	113,559	104,095	85,169	104,095	113,559	104,095	94,632	949,570										
							Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	61,855,236.35	Q	54,031,392.50	Q	58,106,357.49	Q	52,474,682.34	Q	43,240,621.50	Q	54,056,721.83	Q	57,535,760.33	Q	52,749,770.33	Q	48,061,857.33	Q	482,112,400.00
							Aporte	Meta física	-	-	-	123,021	107,345	113,559	104,095	85,169	104,095	113,559	104,095	94,632	949,570										
							Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	61,855,236.35	Q	54,031,392.50	Q	58,106,357.49	Q	52,474,682.34	Q	43,240,621.50	Q	54,056,721.83	Q	57,535,760.33	Q	52,749,770.33	Q	48,061,857.33	Q	482,112,400.00
							Aporte	Meta física	-	-	-	123,021	107,345	113,559	104,095	85,169	104,095	113,559	104,095	94,632	949,570										
							Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	61,510,500.00	Q	53,672,500.00	Q	56,779,500.00	Q	52,047,500.00	Q	42,584,500.00	Q	52,047,500.00	Q	56,779,500.00	Q	52,047,500.00	Q	47,316,000.00	Q	474,785,000.00
21	02	000	005	000	000	Acción 2: Medición de corresponsabilidades	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
							Meta financiera	Q	-	Q	-	Q	344,736.35	Q	358,892.50	Q	1,326,857.49	Q	477,182.34	Q	656,121.50	Q	2,009,221.83	Q	756,260.33	Q	702,270.33	Q	745,857.33	Q	7,327,400.00
TOTAL																						Q 1,145,820,863.00									

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UBICA	CODIGO SPP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA			
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
19	00	000	001	000	00	Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
							Documento	Meta financiera	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 50,365,650.00	
							Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Documento	Meta financiera	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 50,365,650.00		
							Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Documento	Meta financiera	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 4,197,137.50	Q 50,365,650.00		
19	02	000	002	000	00	Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
							Documento	Meta financiera	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 75,000.00	
							Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Documento	Meta financiera	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 75,000.00	
							Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Documento	Meta financiera	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 6,250.00	Q 75,000.00	
19	02	000	001	000	00	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	16		
							Documento	Meta financiera	Q -	Q -	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 1,071,600.00	
							Entidad	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	16		
							Entidad	Meta financiera	Q -	Q -	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 1,071,600.00	
							Entidad	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	16		
							Entidad	Meta financiera	Q -	Q -	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 107,160.00	Q 1,071,600.00	
19	02	000	002	000	00	Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	16		
							Entidad	Meta financiera	Q -	Q -	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 309,600.00	
							Entidad	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	16		
							Entidad	Meta financiera	Q -	Q -	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 309,600.00	
							Entidad	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	16		
							Entidad	Meta financiera	Q -	Q -	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 30,960.00	Q 309,600.00	



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CUBA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO / SUBPRODUCTO ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA			
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
19	02	000	003	000	00	Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	2	2	2	2	2	2	4	4	4	8	32		
							Entidad	Meta financiera	Q	-	Q	112,540.00	112,540.00	112,540.00	112,540.00	112,540.00	112,540.00	112,540.00	112,540.00	112,540.00	112,540.00	112,540.00	Q
						Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	16		
							Entidad	Meta financiera	Q	-	Q	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	Q
						Dotación de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipo a establecimientos de Educación Media	Entidad	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	16		
							Entidad	Meta financiera	Q	-	Q	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	56,560.00	Q
						Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	16		
							Entidad	Meta financiera	Q	-	Q	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	Q
						Dotación de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipo a establecimientos de Educación Media	Entidad	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	2	2	2	4	16		
							Entidad	Meta financiera	Q	-	Q	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	55,980.00	Q
19	04	000	001	000	00	Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Meta física	-	-	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	37,740	
							Persona	Meta financiera	Q	-	Q	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	Q
						Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Meta física	-	-	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	37,740	
							Persona	Meta financiera	Q	-	Q	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	Q
						Dotación de Materiales de Construcción y Equipo para servicios de Sistemas de Agua Potable	Personas	Meta física	-	-	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	3,774	37,740		
							Personas	Meta financiera	Q	-	Q	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	2,247,575.00	Q
19	04	000	002	000	00	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Meta física	-	-	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	250	
							Persona	Meta financiera	Q	-	Q	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	Q
						Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Meta física	-	-	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	250	
							Persona	Meta financiera	Q	-	Q	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	Q
						Dotación de Materiales de Construcción y Equipo para Servicios de Sistemas de Saneamiento y Ambiente	Personas	Meta física	-	-	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	250	
							Personas	Meta financiera	Q	-	Q	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	157,500.00	Q

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OIRA	CÓDIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA			
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
19	05	000	001	000	00	Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	Meta física	-	-	450	15,257	15,257	15,257	15,257	15,257	15,257	15,257	15,257	15,258	137,764		
							Persona	Meta financiera	Q	-	Q	608,517.00	Q 3,321,372.00	Q 3,321,372.00	Q 3,321,372.00	Q 3,321,372.00	Q 3,321,372.00	Q 3,321,372.00	Q 3,321,372.00	Q 3,321,372.00	Q 3,321,372.00	Q	30,500,870.00
							Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	Meta física	-	-	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	4,500
								Persona	Meta financiera	Q	-	Q	608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q
							Dotación de Materiales, Enseres y Equipo para el Desarrollo Comunitario	Personas	Meta física	-	-	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	4,500
								Personas	Meta financiera	Q	-	Q	608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q 608,517.00	Q
							Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona	Meta física	-	-	-	14,807	14,807	14,807	14,807	14,807	14,807	14,807	14,807	14,807	14,808	133,264
								Persona	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,860.00	Q
							Dotación de estufas mejoradas y eco filtros	Personas	Meta física	-	-	-	14,807	14,807	14,807	14,807	14,807	14,807	14,807	14,807	14,807	14,808	133,264
								Personas	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,855.00	Q 2,712,860.00	Q	24,415,700.00
19	05	000	002	000	00		Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Meta física	-	-	3,094	20,905	20,905	20,905	20,905	20,905	20,905	20,905	20,905	20,905	20,911	191,245
								Familia	Meta financiera	Q	-	Q	3,667,977.00	Q 12,879,835.00	Q 12,879,835.00	Q 12,879,835.00	Q 12,879,835.00	Q 12,879,835.00	Q 12,879,835.00	Q 12,879,835.00	Q 12,879,835.00	Q 12,879,840.00	Q
						Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda		Familia	Meta física	-	-	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	30,940
								Familia	Meta financiera	Q	-	Q	3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,982.00	Q
						Dotación de Materiales de Construcción para Mejorar Viviendas		Personas	Meta física	-	-	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	3,094	30,940
								Personas	Meta financiera	Q	-	Q	3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,977.00	Q 3,667,982.00	Q
						Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto		Familia	Meta física	-	-	-	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	160,305
								Familia	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q
						Dotación de Materiales de Construcción para Mejorar Viviendas		Familia	Meta física	-	-	-	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	17,811	17,817	160,305
								Familia	Meta financiera	Q	-	Q	-	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q 9,211,858.00	Q



64-000-012

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UBERA	CODIGO SNP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA			
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
19	05	000	003	000	00	Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Meta física	-	-	150	150	150	150	275	275	275	275	275	275	275	2,250	
							Persona	Meta financiera	Q -	Q -	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 299,022.00	Q 299,022.00	Q 299,022.00	Q 299,022.00	Q 299,022.00	Q 299,022.00	Q 299,022.00	Q 299,022.00	2,910,225.00
						Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Meta física	-	-	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,500
							Persona	Meta financiera	Q -	Q -	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	2,790,225.00
						Dotaciones para la Producción Agropecuaria y Artesanal	Personas	Meta física	-	-	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,500
							Personas	Meta financiera	Q -	Q -	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	Q 279,022.00	2,790,225.00
						Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	125	125	125	125	125	125	125	125	750
							Persona	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	120,000.00
						Capacitaciones y asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	125	125	125	125	125	125	125	125	750
							Personas	Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	120,000.00
19	05	000	005	000	00	Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona	Meta física	-	-	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,000
							Persona	Meta financiera	Q -	Q -	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	500,000.00
						Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona	Meta física	-	-	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,000
							Persona	Meta financiera	Q -	Q -	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	500,000.00
						Dotaciones de alimentos a personas que viven en pobreza y pobreza extrema	Personas	Meta física	-	-	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,000
							Personas	Meta financiera	Q -	Q -	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	500,000.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES																SPP-22											
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CUBA	CENSO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA							
								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
19	07	000	001	000	00	Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	12						
							Meta financiera	Q -	Q -	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 507,400.00		
						Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	Q 12.00		
							Meta financiera	Q -	Q -	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 507,400.00		
						Liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Meta física	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	12		
							Meta financiera	Q -	Q -	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 50,740.00	Q 507,400.00		
19	08	000	001	000	00	Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Meta física	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	529,200				
							Meta financiera	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 812,605,000.00	
						Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Meta física	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	529,200
							Meta financiera	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 67,717,083.00	Q 812,605,000.00
						Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Meta física	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	44,100	529,200
							Meta financiera	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 67,276,083.00	Q 807,313,000.00
						Gastos bancarios	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							Meta financiera	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 441,000.00	Q 5,292,000.00
						TOTAL																			Q 1,043,607,995.00		



FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES										SPP-22											
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	PRODUCTO / SUBPRODUCTO ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025													
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META FISICA Y FINANCIERA	
21	01	000	001	000	000	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	-	37,197	51,146	41,847	46,496	41,845	51,145	55,866	41,847	55,794	41,847	465,030
								Meta financiera	Q	Q	Q 18,598,500.00	Q 25,573,000.00	Q 20,923,500.00	Q 23,248,000.00	Q 20,922,500.00	Q 25,572,500.00	Q 27,898,000.00	Q 20,923,500.00	Q 27,897,000.00	Q 20,923,500.00	Q 232,480,000.00
						Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	-	9,194	12,643	10,344	11,493	10,343	12,642	13,792	10,344	13,791	10,344	114,930
								Meta financiera	Q	Q	Q 4,597,000.00	Q 6,321,500.00	Q 5,172,000.00	Q 5,746,500.00	Q 5,171,500.00	Q 6,321,000.00	Q 6,896,000.00	Q 5,172,000.00	Q 6,895,500.00	Q 5,172,000.00	Q 57,465,000.00
						Acción: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños u niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas, Crecer Sano	Aporte	Meta física	-	-	9,194	12,643	10,344	11,493	10,343	12,642	13,792	10,344	13,791	10,344	114,930
								Meta financiera	Q	Q	Q 4,597,000.00	Q 6,321,500.00	Q 5,172,000.00	Q 5,746,500.00	Q 5,171,500.00	Q 6,321,000.00	Q 6,896,000.00	Q 5,172,000.00	Q 6,895,500.00	Q 5,172,000.00	Q 57,465,000.00
						Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	-	28,003	38,503	31,503	35,003	31,502	38,503	42,074	31,503	42,003	31,503	350,100
								Meta financiera	Q	Q	Q 14,001,500.00	Q 19,251,500.00	Q 15,751,500.00	Q 17,501,500.00	Q 15,751,000.00	Q 19,251,500.00	Q 21,002,000.00	Q 15,751,500.00	Q 21,001,500.00	Q 15,751,500.00	Q 175,015,000.00
						Acción: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas	Aporte	Meta física	-	-	28,003	38,503	31,503	35,003	31,502	38,503	42,074	31,503	42,003	31,503	350,100
								Meta financiera	Q	Q	Q 14,001,500.00	Q 19,251,500.00	Q 15,751,500.00	Q 17,501,500.00	Q 15,751,000.00	Q 19,251,500.00	Q 21,002,000.00	Q 15,751,500.00	Q 21,001,500.00	Q 15,751,500.00	Q 175,015,000.00
21	01	000	002	000	000	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000
								Meta financiera	Q	Q	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 1,500,000.00
						Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	Meta física	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000
								Meta financiera	Q	Q	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 1,500,000.00
						Acción: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000
								Meta financiera	Q	Q	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 150,000.00	Q 1,500,000.00

Ficha de indicadores POA

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SPPD-23

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTO										
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2025		Cuatrimestre 2 2025		Cuatrimestre 3 2025		TOTAL 2025	
					META		META		META		META		META	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Raciones de alimentos servidas	(No. de raciones servidas / No. De raciones programadas)*100	2019	3,011,675	100%	2,522,264	33%	2,522,264	33%	2,522,275	33%	7,566,803	100%
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	(No. TMC para alimentos entregadas / No. TMC para alimentos programadas)*100	2019	181,201	100%	120,720	30%	160,960	40%	120,720	30%	402,400	100%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes Protagonistas que asisten a talleres y eventos	(No. de usuarios que asisten a los talleres y eventos / No. de usuarios programados para talleres y eventos)*100	2022	15,100	100%	6,000	22%	15,000	56%	6,000	22%	27,000	100%
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Becas de Educación Superior entregadas	(No. de becas educación superior entregadas / No. de becas educación superior programadas)*100	2019	1,000	100%	-	0%	1,014	67%	507	33%	1,521	100%
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Becas para Artesanos entregadas	(No. de becas artesano entregadas / No. de becas artesano programadas)*100	2019	4,000	100%	-	0%	2,521	50%	2,521	50%	5,041	100%
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Becas de Educación Media entregadas	(No. de becas educación media entregadas / No. de becas educación media programadas)*100	2019	5,594	100%	1,600	28%	2,960	52%	1,140	20%	5,700	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en salud entregadas a niños de 0 a 5 años	(No. TMC en salud entregadas / No. TMC en salud programadas)*100	2019	37,649	100%	88,343	19%	181,333	39%	195,354	42%	465,030	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad	(No. TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad / No. TMC Programadas)*100	2019	609	100%	200	20%	400	40%	400	40%	1,000	100%
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	(No. TMC entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional / No. TMC programadas)*100	2023	7,114	100%	-	0%	56,341	43%	73,659	57%	130,000	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Transferencias Monetarias Condicionadas en educación entregadas	(No. TMC en educación entregadas / No. TMC en educación programadas)*100	2019	430,078	100%	123,021	13%	410,168	43%	416,381	44%	949,570	100%

FIGURA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SPPD-23

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTO										
				LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2025		Cuatrimestre 2 2025		Cuatrimestre 3 2025		TOTAL 2025		
				META		META		META		META		META		
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de escuelas de preprimaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de preprimaria con dotación programadas)*100	2016	42	100%	2	13%	4	25%	10	63%	16	100%
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	(No. de escuelas de primaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de primaria con dotación programadas)*100	2016	17	100%	2	13%	4	25%	10	63%	16	100%
Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de educación media con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de educación media programados)*100	2019	12	100%	4	13%	8	25%	20	63%	32	100%
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	(No. de personas beneficiadas con dotación para sistemas de agua potable / No. de personas programadas) * 100	2018	1,368	100%	7,548	20%	15,096	40%	15,096	40%	37,740	100%
Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	(No. de personas beneficiadas con materiales para mejorar servicios de saneamiento y ambiente / No. de personas beneficiadas programadas)*100	2019	67,826	100%	50	20%	100	40%	100	40%	250	100%
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	Personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo	(No. de personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo / No. De personas beneficiadas programadas) * 100	2017	300	100%	15,707	11%	61,028	44%	61,029	44%	137,764	100%
Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Familias beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para mejorar su vivienda	(No. de familias beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para vivienda / No. de personas beneficiadas)*100	2020	34	100%	23,999	13%	83,620	44%	83,626	44%	191,245	100%
Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programadas)*100	2018	353	100%	300	13%	850	38%	1,100	49%	2,250	100%
Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona	Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	(No. de personas beneficiadas con alimentos / No. de personas programadas)*100	2023	689,610	100%	400	18%	800	36%	800	36%	2,000	89%
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	(No. de transferencias monetarias entregadas por el programa de desarrollo integral / No. de transferencias monetarias programadas)*100	2023	348,444	100%	176,400	33%	176,400	33%	176,400	33%	529,200	100%



7069

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Desayunos servidos entregados	(No. de desayunos servidos / No. De desayunos programados)*100	2017	96,740	100%	1,064,440	33%	1,064,440	33%	1,064,450	33%	3,193,330	100%
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Almuerzos servidos entregados	(No. de almuerzos servidos / No. De almuerzos programados)*100	2017	159,796	100%	1,457,824	33%	1,457,824	33%	1,457,825	33%	4,373,473	100%
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en alimentos entregadas	(No. TMC para alimentos entregadas / No. TMC para alimentos programados)*100	2017	86,453	100%	120,720	30%	160,960	40%	120,720	30%	402,400	100%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes que participan en talleres	(No. de usuarios que asisten a talleres / No. de usuarios programados para talleres)*100	2017	36,928	100%	4,000	19%	13,000	62%	4,000	19%	21,000	100%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes que participan en eventos	(No. de usuarios que asisten a eventos / No. de usuarios programados para eventos)*100	2017	5,383	100%	2,000	33%	2,000	33%	2,000	33%	6,000	100%
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Becas de educación superior entregadas	(No. de becas educación superior entregadas / No. de becas educación superior programadas)*100	2017	562	100%	-	0%	1,014	67%	507	33%	1,521	100%
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Becas para artesano entregadas	(No. de becas artesano entregadas / No. de becas artesano programadas)*100	2017	10,441	100%	-	0%	2,521	50%	2,521	50%	5,041	100%
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Becas de educación media entregadas	(No. de becas educación media entregadas / No. de becas educación media programadas)*100	2017	5,690	100%	1,600	28%	2,960	52%	1,140	20%	5,700	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas de 0 a 2 años	(No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 0 a 2 años entregadas / No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 0 a 2 años programadas)*100	2018	56,236	100%	21,837	19%	44,822	39%	48,271	42%	114,930	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas de 3 a 5 años	(No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 3 a 5 años entregadas / No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 3 a 5 años programadas)*100	2018	27,046	100%	66,506	19%	136,511	39%	147,083	42%	350,100	100%
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad	(No. TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad / No. TMC Programadas)*100	2018	826	100%	200	20%	400	40%	400	40%	1,000	100%
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	(No. TMC entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional / No. TMC programadas)*100	2023	7,114	100%	-	0%	56,341	43%	73,659	57%	130,000	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en educación entregadas a familias con niños y niñas con 6 a 15 años de edad	(No. TMC en educación entregadas / No. TMC en educación programadas)*100	2018	434,992	100%	123,021	13%	410,168	43%	416,381	44%	949,570	100%

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de escuelas de preprimaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de preprimaria con dotación programadas)*100	2016	42	100%	2	13%	4	25%	10	63%	16	100%
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	(No. de escuelas de primaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de primaria con dotación programadas)*100	2016	17	100%	2	13%	4	25%	10	63%	16	100%
Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de nivel básico con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de nivel básico programados)*100	2019	8	100%	2	13%	4	25%	10	63%	16	100%
Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de nivel diversificado con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de nivel diversificado programados)*100	2019	4	100%	2	13%	4	25%	10	63%	16	100%
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	(No. de personas beneficiadas con dotación para sistemas de agua potable / No. de personas programadas) * 100	2018	1,368	100%	7,548	20%	15,096	40%	15,096	40%	37,740	100%
Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	(No. de personas beneficiadas con materiales para mejorar servicios de saneamiento y ambiente / No. de personas beneficiadas programadas)*100	2019	67,826	100%	50	20%	100	40%	100	40%	250	100%
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona	Personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo	(No. de personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo / No. De pesonas beneficiadas programadas) * 100	2017	300	100%	900	20%	1,800	40%	1,800	40%	4,500	100%
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Familias beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para mejorar su vivienda	(No. de familias beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para vivienda / No. de personas beneficiadas)*100	2020	34	100%	6,188	20%	12,376	40%	12,376	40%	30,940	100%
Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programadas)*100	2018	353	100%	300	20%	600	40%	600	40%	1,500	100%
Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona	Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	(No. de personas beneficiadas con alimentos / No. de personas programadas)*100	2019	689,610	100%	400	20%	800	40%	800	40%	2,000	100%
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de red vial	(No. de transferencias monetarias entregadas por el programa de desarrollo integral / No. de transferencias monetarias programadas)*100	2023	348,444	100%	176,400	33%	176,400	33%	176,400	33%	529,200	100%



MATRIZ RESUMEN POA 2025

RESUMEN MIDES 2025			
PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Meta financiera	
Dirección superior		Q	10,654,108.00
Dirección superior		Q	10,654,108.00
Servicios administrativos y financieros		Q	113,648,791.00
Servicios administrativos y financieros		Q	113,648,791.00
Servicios de política, planificación y evaluación		Q	10,773,147.00
Servicios de política, planificación y evaluación		Q	10,773,147.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ		Q	3,241,050.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ		Q	3,241,050.00
Cuotas a organismos		Q	200,000.00
Cuotas a organismos		Q	200,000.00
TOTAL		Q	138,517,096.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Meta física	Meta financiera
Servicios de Dirección de Protección Social			Q 28,485,261.00
Servicios de Dirección de Protección Social			Q 28,485,261.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales			Q 109,151,130.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales			Q 109,151,130.00
COMEDORES	Raciones	7,566,803	Q 179,849,180.00
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Raciones	3,193,330	Q 179,849,180.00
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Raciones	4,373,473	
TMC ALIMENTOS	Aporte	402,400	Q 117,541,070.00
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	402,400	Q 117,541,070.00
JÓVENES PROTAGONISTAS	Personas	27,000	Q 23,753,024.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Personas	21,000	Q 23,753,024.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Personas	6,000	
BECA EDUCACIÓN SUPERIOR	Beca	1,521	Q 4,787,338.00
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	1,521	Q 4,787,338.00
BECA PARA ARTESANO	Beca	5,041	Q 7,320,594.00
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	5,041	Q 7,320,594.00
BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA	Beca	5,700	Q 15,013,686.00
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	5,700	Q 15,013,686.00
SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	Documento	1	Q 11,062,211.00
Servicios de Asistencia Social	Documento	1	Q 11,062,211.00
BONO SALUD	Aporte	465,030	Q 237,881,360.00
TMC a niños y niñas de 0 a 2 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia	Aporte	114,930	Q 237,881,360.00
TMC a niños y niñas de 3 a 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia	Aporte	350,100	
BONO PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VILENTADAS Y JUDICIALIZADAS	Aporte	1,000	Q 1,500,000.00
TMC para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	Aporte	1,000	Q 1,500,000.00
TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN NUTRICIÓN	Aporte	130,000	Q 65,000,000.00
Dotación de alimento complementario fortificado a niños y niñas de 6 a 59 meses de edad, con vulnerabilidad	Aporte	130,000	Q 65,000,000.00
BONO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 15 AÑOS	Aporte	949,570	Q 482,112,400.00
TMC para niños y niñas entre 6 y 15 años de edad	Aporte	949,570	Q 482,112,400.00
TOTAL			Q 1,283,457,254.00

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Meta financiera
COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	Q 1,157,727,650.00
Dotaciones, servicios e Infraestructura para el desarrollo social	Q 993,242,345.00
Dirección y coordinación	Q 50,365,650.00
Inversión para el desarrollo comunitario	Q 114,119,655.00
TOTAL	Q 1,157,727,650.00

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	Q 2,579,702,000.00
--	---------------------------

A N E X O S



RECURSO HUMANO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL																	
PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO ANUAL																	
EJECUCIÓN FISCAL 2025																	
TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD	REGLONES PRESUPUESTARIOS AÑO 2025															
		011	012	013	014	015	021	022	025	026	027	029	036	063	071	072	073
Plazas programadas en Anteproyecto de presupuesto 2025	2,821	Q 11,557,848.00	Q 8,941,200.00	Q 83,760.00	Q 477,000.00	Q 9,079,200.00	Q 80,688,000.00	Q15,084,000.00	Q232,380.00	Q252,000.00	Q29,442,000.00	Q59,916,000.00	Q -	Q576,000.00	Q12,549,664.00	Q12,549,664.00	Q 348,664.00
TOTALES GENERALES	3,189	Q 11,557,848.00	Q 8,941,200.00	Q 83,760.00	Q 477,000.00	Q 9,079,200.00	Q 80,688,000.00	Q15,084,000.00	Q232,380.00	Q252,000.00	Q29,442,000.00	Q59,916,000.00	Q -	Q576,000.00	Q12,549,664.00	Q12,549,664.00	Q 348,664.00

TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD	REGLONES PRESUPUESTARIOS AÑO 2025				
		411	412	413	415	913
Expedientes para pago de Prestaciones Laborales	Variable	Q 66,000.00	Q 116,280.00	Q4,934,418.00	Q2,361,000.00	Q -
Expedientes para pago de Sentencias Judiciales	Variable	Q -	Q -	Q -	Q -	Q16,403,069.00
TOTALES GENERALES		Q 66,000.00	Q 116,280.00	Q4,934,418.00	Q2,361,000.00	Q16,403,069.00

RESUMEN AÑO 2025 POR GRUPO DE GASTO	TOTAL REQUERIDO 2025
Grupo 0 "Servicios Personales"	Q 241,777,380.00
Grupo 400 "Transferencias Corrientes"	Q 7,477,698.00
Rengión 913 "Sentencias Judiciales"	Q 16,403,069.00
TOTAL	Q 265,658,147.00

CLASIFICADORES TEMÁTICOS

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2025	
		Física	Financiera
01-PUEBLOS INDÍGENAS	Becas para artesano	5,041	Q 7,320,594.00
02-SEGURIDAD Y JUSTICIA	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,000	Q 1,500,000.00
03-EDUCACIÓN	Becas de educación media	5,700	Q 15,013,686.00
	Transferencias monetarias con énfasis en educación	949,570	Q 482,112,400.00
04-REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	Transferencias monetarias con énfasis en salud	465,030	Q 237,881,360.00
	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,000	Q 1,500,000.00
	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	130,000	Q 65,000,000.00
06-NIÑEZ	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,000	Q 1,500,000.00
07-JUVENTUD	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	27,000	Q 23,753,024.00
	Becas de educación superior	1,521	Q 4,787,338.00
	Becas de educación media	5,700	Q 15,013,686.00
08-GÉNERO	Comedores	7,566,803	Q 179,849,180.00
	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	402,400	Q 117,541,070.00
	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	27,000	Q 23,753,024.00
	Becas para artesano	5,041	Q 7,320,594.00
	Becas de educación media	5,700	Q 15,013,686.00
	Transferencias monetarias con énfasis en educación	949,570	Q 482,112,400.00



Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas

RESULTADOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA															
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL															
Ejercicio Fiscal 2025															
Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP		
	Estratégico	Institucional													
		Sin Resultado			01					Administración Institucional	201				
					00						Sin subprograma				
							000					Sin proyecto			
			Dirección superior	Documento			001	000			Dirección superior		110901		
			Dirección superior	Documento											
			Servicios administrativos y financieros	Documento			002	000			Servicios administrativos y financieros		010201		
			Servicios administrativos y financieros	Documento											
			Servicios de política, planificación y evaluación	Documento			009	000			Servicios de política, planificación y evaluación		110901		
			Servicios de política, planificación y evaluación	Documento											
							03					Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)	202		
							00					Sin subprograma			
									000			Sin proyecto			
			Servicios de Dirección de Protección Social	Documento			001	000				Servicios de Dirección de Protección Social		110901	
			Servicios de Dirección de Protección Social	Documento											
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento			002	000				Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales		110901				
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento														
MED2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiados, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).				14					Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	202				
					00					Sin subprograma					
							000				Sin proyecto				
			Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración			002	000			Comedores		110401		
			Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración											
			Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración											
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema			Aporte			003	000	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos		110401				
				Aporte											
Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)				15					Prevención de la delincuencia y generación de Capital Humano	202				
					01					Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio					
							000				Sin proyecto				
			Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona			001	000			Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades		100501		
			Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona											
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona														
MED7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)				02					Becas de educación y artesano	202				
							000			Sin proyecto					
			Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca			003	000			Becas de educación superior		100401		
			Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca											
			Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca			005	000			Beca para artesano		100501		
			Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca											
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca							Becas de educación media		100202					
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca			006	000										

Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP			
	Estratégico	Institucional														
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.					19					Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	203					
						00					Sin subprograma					
									000			Sin proyecto				
			Dirección y coordinación	Documento					001	000		Dirección y coordinación		070201		
			Dirección y coordinación	Documento												
			Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento					002	000		Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	201	070201		
			Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento												
								02				Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación	203			
									000			Sin proyecto				
			Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad					001	000		Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria		100101		
			Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad												
			Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad					002	000		Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de primaria		100102		
			Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad												
			Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad					003	000		Dotación de materiales de construcción, mobiliario y equipo a establecimientos de educación media		100202		
			Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad												
			Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad												
									001			Infraestructura educativa				
												002	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria		100102	
								03				Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte	203			
									001			Infraestructura de cultura, recreación y deporte				
												003	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos		090101	
								04				Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente	203			
									000			Sin proyecto				
			Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona								001	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable		070301	
			Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona												
			Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona								002	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente		060301	
			Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona												
									001			Infraestructura de agua, saneamiento y ambiente				
									001	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos		070301				
									002	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento		060201				
									003	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado		060201				

Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)



Meta Estratégica de Desarrollo (MDD)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP		
	Estratégico	Institucional													
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)					05			Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo	203				
							000			Sin proyecto					
			Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona					001	000	Dotación de materiales, enseres y equipo para el desarrollo comunitario		070201		
			Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con materiales, enseres y equipo	Persona											
			Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona											
			Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia					002	000	Dotación de materiales de construcción para viviendas		110601		
			Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia											
			Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia											
			Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona					003	000	Asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal		070201		
			Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona											
			Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona											
			Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona					005	000	Dotación de Alimentos		070201		
			Personas que viven en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con alimentos	Persona											
									06			Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial	203		
									000			Sin proyecto			
			Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia					001	000	Dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial		50501		
			Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia											
									001			Infraestructura vial			
									001			Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial		050501	
									07			Liquidación del fideicomiso de desarrollo social	203		
						000			Sin proyecto						
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento					001	000	Servicios para la liquidación del fideicomiso de desarrollo social		070201					
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento														
						08			Transferencias monetarias para el desarrollo integral	203					
						000			Sin proyecto						
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte					001	000	Transferencias monetarias del programa temporal de desarrollo integral		070201					
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte														

Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	UE	FFD	TP
	Estratégico	Institucional											
		Sin Resultado			21					Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	202		
						00				Sin subprograma			
							000			Sin proyecto			
			Servicios de Asistencia Social	Documento			002	000		Servicios de Asistencia Social		110401	
			Servicios de Asistencia Social	Documento									
						01				Prevención de la desnutrición	202		
							000			Sin proyecto			
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte			001	000		Transferencias monetarias con énfasis en salud		110401	
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte									
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte									
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes			002	000		Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas		110401	
			Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte									
			Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte			004	000		Transferencias monetarias con énfasis en nutrición		110401	
			Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte									
						02				Cobertura de educación escolar	202		
							000			Sin proyecto			
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte			001	000		Transferencias monetarias con énfasis en educación		110401	
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte									
		Sin Resultado	Partidas no asignables a programas			99				Partidas no asignables a programas	201/202		
							00			Sin subprograma			
							000			Sin proyecto			
			Cuotas a organismos	Documento			002	000		Cuotas a organismos		010103	
			Cuotas a organismos	Documento									



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

¿Qué es la estructura programática?

Es el conjunto de elementos que rigen la clasificación, el ordenamiento y la presentación del presupuesto.

Es un conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para: dar orden y dirección al gasto público en su clasificación funcional y definir el ámbito de la aplicación del gasto público en la economía nacional.

La estructura programática es un instrumento básico para la identificación de las metas de los productos y resultados que se deben lograr en la institución. Además, permite relacionar las metas de cada una de las categorías programáticas, con la definición de indicadores de proceso y de resultados articulados con las acciones públicas que desarrolla el MIDES.

Consiste en un replanteamiento de la estructura programática para vincular los resultados estratégicos de gobierno, las políticas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional y el quehacer cotidiano de los Programas de Desarrollo Social responsables de ejecutar los recursos financieros asignados al Mides.

A continuación, se definen los conceptos utilizados en la estructura para su mejor comprensión.

Programa 01	Administración Institucional
Definición	Es una categoría programática cuya ejecución condiciona la producción terminal e intermedia indirecta de una institución y no es parte integrante de ningún programa o subprograma; tiene las siguientes características: Es una acción presupuestaria intermedia cuyas relaciones de condicionamiento son pluridireccionales hacia todas las acciones presupuestarias y generalmente se corresponden con acciones de dirección y apoyo a toda la gestión productiva; los insumos no son sumables a nivel de las categorías programáticas condicionadas.
Actividad 001	Dirección superior
Definición	En esta actividad se debe registrar todas las acciones dirigidas al diseño, regulación y ejecución de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales. En esta actividad se registran también todas aquellas acciones relacionadas con asuntos de secretaría general y de orden legal; acciones orientadas a crear, mantener y mejorar la imagen institucional, verbal y gráfica, generar información oportuna sobre los programas, acciones educativas y de investigación, entre otras; acciones orientadas a coordinar auditorías sobre los registros, controles, procedimientos contables, financieros y administrativos del MIDES y evaluar que se realicen correctamente; acciones que permiten realizar las gestiones necesarias para negociar y suscribir convenios y contratos de cooperación técnica y financiera, manejar la cartera de cooperantes a nivel sectorial.
Actividad 002	Servicios administrativos y financieros
Definición	Acciones orientadas a la provisión de servicios básicos (luz, agua, telefonía, extracción de basura, etc.) y generales (insumos para movilización del personal y otros,) para la entrega de los beneficios de los programas de desarrollo social, inherentes al MIDES; velando por la adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
Actividad 009	Servicios de política, planificación y evaluación
Definición	Consiste en registrar acciones orientadas a la implementación de procesos técnicos para planificar, formular, monitorear y evaluar tanto los programas sociales ejecutados por el MIDES como la política social.
Programa 03	Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)
Definición	Las actividades comunes son todas aquellas acciones que están orientadas al apoyo de los programas sociales que ejecuta el MIDES, a través de las distintas dependencias que conforman el Viceministerio de Protección Social.

Actividad 001	Servicios de Dirección de Protección Social
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones relacionadas con asuntos de Prevención Social, Asistencia Social y Promoción Social, preparar los informes institucionales que se deben presentar periódicamente a las instancias que señala la Ley de Acceso a la Información Pública.
Actividad 002	Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales
Definición	Acciones orientadas a la gestión de entrega de los beneficios sociales a la población en todos los municipios de la República de Guatemala; velando por la adecuada utilización de los recursos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
PROGRAMAS ESPECÍFICOS	
Definición	Es la categoría programática cuya producción es terminal de la red de acciones presupuestarias de una institución. Tiene las siguientes características: Es la categoría programática de mayor nivel en el ámbito de la producción terminal. Expresa la contribución a una política y refleja el propósito esencial en la red de acciones presupuestarias que ejecuta una institución, a través de la producción terminal. Al ser su producción terminal conforman los nudos finales de la red de categorías programáticas de la institución. Se conforman por la agregación de categorías programáticas de menor nivel, que coadyuvan al logro de su producción, con la excepción del programa que origina uno o varios productos terminales.
Programa 14	Apoyo para el consumo adecuado de alimentos
Definición	Conjunto de acciones que contribuyen a la seguridad alimentaria nutricional de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente aquella ubicada en asentamientos urbanos y barrios del casco urbano del país con altos índices de violencia.
Actividad 002	Comedores
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones que permitan brindar a la población que están pasando por situación de vulnerabilidad y que tenga acceso a la alimentación, a través de brindarles raciones alimenticias preparadas, consistentes en desayunos y almuerzos, servidos en los comedores sociales que están funcionando en el país.
Actividad 003	Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones que permitan brindar a la población que están pasando por una situación de vulnerabilidad y que tengan acceso a la alimentación, a través de brindarles transferencias monetarias condicionadas para alimentos, y de esta manera contribuir a su seguridad alimentaria y nutricional.
Programa 15	Prevención de la delincuencia y generación de capital humano
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan ofrecer un espacio de educación no formal durante los fines de semana dentro de las instalaciones de escuelas oficiales, para que los jóvenes puedan expresar y desarrollar sus capacidades artísticas, culturales, deportivas y de cualquier índole en un ambiente que promueve actitudes de cooperación, participación e integración. Asimismo, acciones que permitan poner en práctica el programa social Beca Social, la cual ofrece becas de estudio para nivel básico, diversificado y superior, para estudiantes en situación económica adversa y puedan continuar su formación académica en los niveles de educación formal.
Subprograma 01	Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan ofrecer un espacio de educación no formal durante los fines de semana dentro de las instalaciones de escuelas oficiales, para que los jóvenes puedan expresar y desarrollar sus capacidades artísticas, culturales, deportivas y de cualquier índole en un ambiente que promueve actitudes de cooperación, participación e integración.
Actividad 001	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades
Definición	Acciones que contribuyen a la construcción de capacidades y competencias en adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social como herramientas de protección social, a través de generarles oportunidades para usar su tiempo libre en actividades positivas.



Subprograma 02	Becas de educación y artesano
Definición	Acciones que permitan poner en práctica el programa de becas de educación y empleo, la cual ofrece becas de estudio para trabajo, para nivel básico, diversificado y superior, para estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación y puedan continuar su formación académica en los niveles de educación formal.
Actividad 003	Becas de educación superior
Definición	Acciones que permita hacer efectiva la entrega de becas de estudio a adolescentes y jóvenes en situación económica adversa, para continuar y concluir sus estudios en los niveles de educación superior.
Actividad 005	Becas para artesano
Definición	Acciones para hacer efectiva la entrega de becas artesano que permita generar una fuente de empleo por medio del desarrollo de capacidades para elaborar productos para luego comercializarlos dentro y fuera del país.
Actividad 006	Becas de educación media
Definición	Acciones que permita hacer efectiva la entrega de becas de estudio para el nivel de educación media menores de edad que viven en situación económica adversa, para continuar y concluir sus estudios y facilitarles su incorporación al sistema productivo del país.
Programa 19	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social
Definición	Programa destinado al desarrollo de actividades y proyectos de dotaciones para el desarrollo de las comunidades que presentan condiciones de pobreza y pobreza extrema, así como la formulación y ejecución de proyectos diversos de infraestructura.
Actividad 001	Dirección y coordinación
Definición	El objetivo principal es tener a su cargo la administración y coordinación de las actividades a desarrollar dentro de los subprogramas y proyectos destinados al desarrollo de las comunidades en estado de pobreza y pobreza extrema. Está adscrita al Despacho Superior y deberá ser el órgano encargado de la ejecución de programas relacionados al desarrollo de la población guatemalteca.
Actividad 002	Servicios para la Liquidación del FONAPAZ
Definición	Acciones administrativas destinadas al seguimiento y conclusión de procesos aún pendientes para la liquidación del FONAPAZ. Está adscrita al Despacho Superior y deberá ser el órgano encargado de la ejecución de programas relacionados al desarrollo de la población guatemalteca.
Subprograma 02	Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación
Definición	En este se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar los servicios de educativos públicos, lo que se busca es generar todas las condiciones óptimas en infraestructura para que los alumnos cuenten con la calidad educativa requerida para su mejor desempeño.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de dotaciones de materiales de construcción, mobiliario tanto para alumnos como maestros y/o equipo educativo que sirva para la enseñanza en las aulas o laboratorios destinados al aprendizaje, en los Centros Educativos Públicos que brindan atención a toda la población en edad escolar sin exclusión alguna. Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza que por mandato constitucional es encargado el Ministerio de Educación.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de primaria
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos. Esto con el propósito de extender la vida útil de estas instalaciones y que puedan brindar sus servicios por un largo tiempo.

Actividad 003	Dotación de materiales de construcción, mobiliario y equipo a establecimientos de educación media
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos. Esto con el propósito de extender la vida útil de estas instalaciones y que puedan brindar sus servicios por un largo tiempo.
PROYECTO 001	Infraestructura educativa
Obra 002	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria.
Subprograma 03	Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte
Definición	En este se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar a mejorar el entorno cultural, deportivo y recreacional, lo que se busca es generar todas las condiciones.
PROYECTO 001	Infraestructura de cultura, recreación y deporte
Obra 003	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos.
Subprograma 04	Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente
Definición	Sub programa destinado al apoyo de las acciones para mejorar los sistemas de agua potable y contribuir a que su consumo sea el más saludable y óptimo en todas las comunidades ubicadas en el territorio guatemalteco.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, tubería PVC, bombas para agua, clorinadores e insumos para transporte y almacenamiento de agua. Estos están destinados a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que no cuentan con las condiciones mínimas en el abastecimiento del agua potable.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, tubería PVC, material para fosas o pilas de decantación. Estos están destinados a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que no cuentan con las condiciones de un medio ambiente sano y libre de amenazas que atenten con la salud y el bienestar de la población.
PROYECTO 001	Infraestructura de agua, saneamiento y ambiente
Obra 001	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos.
Obra 002	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento.
Obra 003	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado.
Subprograma 05	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo
Actividad 001	Dotación de materiales, enseres y equipo para el desarrollo comunitario
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, estufas etc. Y enseres, que aporten bienestar a los miembros de las comunidades más vulnerables del país, esto como una herramienta de apoyo.
Actividad 002	Dotación de materiales de construcción para viviendas
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, láminas y parales.
Actividad 003	Asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de capacitación y asistencia en producción agropecuaria y artesanal a los miembros de una comunidad en edad económicamente activa. Con esto se busca que las comunidades aumenten sus ingresos a través del desarrollo de una actividad laboral de tiempo completo o tiempo parcial en la mayoría de los casos sin tener que salir de su lugar de origen con el objeto de fortalecer la economía local.

Actividad 005	Dotación de alimentos
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de atención inmediata a la población entregando alimentos a los miembros de la comunidad, estableciendo compromisos y corresponsabilidades por la participación de estos en actividades que sean de desarrollo para el propio lugar en que habitan.
Subprograma 06	Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial
Definición	Es el subprograma encargado de desarrollar las actividades que brindan soporte y apoyo a la red vial, ya sea comunal o para el desarrollo comercial de la población de más escasos recursos.
Actividad 001	Dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción e insumos para la reparación de carreteras, caminos y puentes. Con el fin primordial de mantener comunicadas a las comunidades y de apoyarlas para que cuenten con oportunidades de desarrollo.
Proyecto 001	Infraestructura vial
Obra 001	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial.
Subprograma 07	Liquidación del fideicomiso de desarrollo social
Definición	Es el subprograma encargado de desarrollar las actividades necesarias para la liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.
Actividad 001	Servicios para la liquidación del fideicomiso de desarrollo social
Definición	Acciones administrativas destinadas al seguimiento y conclusión de procesos aún pendientes para la liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.
Subprograma 08	Transferencias monetarias para el Desarrollo Integral
Definición	Es el subprograma encargado de registrar todas las acciones destinadas para la entrega del Programa de Desarrollo Integral, en cumplimiento a la Ley Temporal de Desarrollo Integral, Decreto 51-2022 del Congreso de la República de Guatemala.
Actividad 001	Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral
Definición	En estas actividades se registran las actividades necesarias para la entrega de transferencias monetarias a personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno y que forman parte del Programa de Desarrollo Integral.
Programa 21	Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan apoyar a la población guatemalteca que viva en condiciones de pobreza y pobreza extrema mediante el programa de transferencias monetarias condicionadas en salud y educación, convirtiéndose en una herramienta de asistencia social del Ministerio de Desarrollo Social en favor de la población.
Actividad 002	Servicios de Asistencia Social
Definición	Conjunto de acciones que están orientadas a la provisión de servicios básicos (luz, agua, telefonía, extracción de basura, etc.) y generales (insumos para movilización del personal y otros,) para la entrega de los beneficios derivados del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación, programa inherente al Ministerio de Desarrollo Social; velando por la adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
Subprograma 01	Prevención de la desnutrición
Definición	Incluye las acciones que permitan la consolidación del esquema de transferencias monetarias condicionadas, por medio del cual se hace entrega de un aporte financiero a las personas en pobreza y pobreza extrema con la condición de que envíen a sus hijos e hijas menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres lactantes y púerperas a los correspondientes servicios de salud del MSPAS, así como a los niños y niñas entre 6 y 15 años a los centros escolares.

Actividad 001	Transferencias monetarias con énfasis en salud
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas que promueven el acceso a los servicios de salud y educación, con participación activa de las mujeres; como herramienta de protección social, que articula las transferencias de dinero en efectivo en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, con el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación, y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras de desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito de romper el círculo intergeneracional de la pobreza a largo plazo.
Actividad 002	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben transferencias monetarias condicionadas que han sido violentadas judicializadas y derivadas de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; como herramienta de protección social.
Actividad 004	Transferencias monetarias con énfasis en nutrición
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de transferencias monetarias a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional.
Subprograma 02	Cobertura de educación escolar preprimaria y primaria
Definición	Incluye las acciones que permitan la consolidación del esquema de transferencias monetarias condicionadas, por medio del cual se hace entrega de un aporte financiero a las personas en pobreza y pobreza extrema con la condición de que envíen a sus hijos a la escuela, beneficiando especialmente a niñas y niños de 6 a 15 años.
Actividad 001	Transferencias monetarias con énfasis en educación
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas que promueven el acceso a los servicios educativos de educación primaria, con participación activa de las mujeres; como herramienta de protección social, que articula la transferencias de dinero en efectivo en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, con el cumplimiento de las corresponsabilidades y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras de desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito a largo plazo de romper el círculo intergeneracional de la pobreza
Programa 99	Partidas no asignables a programas
Definición	Dentro de esta categoría programática se asignan recursos financieros que constituyen transferencias a organismos internacionales y/o entidades de asistencia social que desarrollan acciones o actividades relacionadas con la protección social de la población. Esta categoría está conformada por actividades específicas que se describen a continuación.
Actividad 002	Cuotas a organismos
Definición	Conjunto de acciones destinadas al traslado de recursos financieros asignados por concepto del aporte anual a la Secretaría de la Integración Centroamericana (SISCA), derivados del Tratado de la Integración Social Centroamericana suscrito por los Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas el treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ratificado por la República de Guatemala el pasado nueve de abril de mil novecientos noventa y seis (Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA-Tratado de San Salvador), Ratificación TISCA por parte de la República de Guatemala, Resolución 3. VII. 96 de la VII Reunión del CIS, 20 septiembre de 1996, definiendo el monto de la cuota anual CIS, Resolución 4.IX.96, de la IX Reunión del CIS, 29 noviembre de 1996, estableciendo cuota anual en dólares de los Estados Unidos, Acuerdo Sub Sede SISCA El Salvador); y otros aportes asignados por el Decreto 54-2022 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.